

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICOS



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

Tesis Doctoral

**VIOLENCIA Y PSICOPATÍA EN MUJERES INTERNAS
DE UN CENTRO PENITENCIARIO**

Fdo. Nubia Carolina Roveló Escoto

Directores

Dr. Fernando Jiménez Gómez

Dra. Guadalupe Sánchez Crespo

Salamanca, Junio de 2014

AGRADECIMIENTOS

Más que un agradecimiento este es un merecido homenaje a quienes hicieron posible de una u otra forma el proceso de investigación y la finalización de esta tesis.

En primer lugar quiero agradecer a Dios, principio ordenador de la ciencia, por los dones recibidos para permitirme aportar mi granito de arena en el entendimiento de la violencia y la psicopatía en las mujeres.

A la Universidad de Salamanca, especialmente a la Facultad de Psicología, por ser desde su origen hasta la actualidad un recinto para construir conocimiento y contribuir a la ciencia, estaré siempre orgullosa de llamarla mi segunda *Alma máter*.

Al Dr. Fernando Jiménez Gómez por ser un extraordinario mentor quien se ocupó no sólo de la parte académica sino de ofrecerme las palabras justas de aliento en los momentos más difíciles. Por enseñarme durante estos años lo que implica ser un director de tesis con su lectura atenta y paciente, sus atinadas observaciones así como sus valiosas aportaciones porque gran parte de este proyecto es mérito suyo, de la Dra. Guadalupe Sánchez Crespo y del equipo que hizo posible la EVCV-RR.

A los pilares de mi formación como ser humano: las mujeres y los hombres que integran mi familia.

A mi madre Norma Elizabeth Escoto Cervantes, Maestra en Psicología Educativa, por trasmitirme todos los días con su inteligencia, sabiduría, amor y tenacidad que todo es posible. Y a mi padre Miguel Roveló Díaz, Médico urólogo, por ser un luchador inquebrantable, un valiente gladiador que sabe disfrutar la vida.

A Gilberto Gómez Ríos por su inmenso amor, pasión, entereza y la alegría de brindarme el amor de dos hermosos ángeles.

A mi amigo y compañero el Ingeniero Antonio Vega Páez por su generosidad al compartir sus conocimientos sobre Estadística Criminal y su gran apoyo para desentrañar los “misterios” del SPSS.

Al ex Director de la Secretaría de Prevención y Readaptación Social de Querétaro, Ingeniero Juan José Pedraza Tovar por brindarme la oportunidad para realizar esta investigación en el Centro de Readaptación Social (CeReSo) Femenil de San José el Alto, Querétaro, México.

A la ex Directora de CeReSo Femenil Contadora Martha Yáñez Carbajo, a la psicóloga Alma Rosa González Espitia y al personal institucional por todas las atenciones y facilidades prestadas para la realización del estudio empírico de esta tesis.

DEDICATORIAS

A Ariadna, David y Rodrigo mis tres amados ángeles que estarán por siempre en mi corazón hasta que nos volvamos a encontrar.

A todas las mujeres que están o han estado privadas de su libertad en prisión, especialmente a cada una de las internas del CeReSo Femenil de San José el Alto, Querétaro (México) porque los datos aquí plasmados muestran solamente fragmentos de sus historias que se atrevieron a compartir.

**INFORME DE LOS DIRECTORES DE TESIS SOBRE SU ADMISIÓN A
TRÁMITE DE LA LECTURA Y DEFENSA**

D. FERNANDO JIMÉNEZ GÓMEZ y Dña. GUADALUPE SÁNCHEZ CRESPO, directores de la tesis denominada “*Violencia y psicopatía en mujeres internas en un centro penitenciario*” elaborada por Dña. **NUBIA CAROLINA ROVELO ESCOTO** para ser leída y defendida ante un tribunal que la ha de juzgar,

DESEAN HACER CONSTAR, que,

La temática y sus objetivos que presenta, tanto desde la perspectiva conceptual como de la científica, es de gran relevancia y originalidad para poder evaluar las características de personalidad, Violencia, Psicopatía y Reincidencia, de una población interna en un centro penitenciario. La estructura de la investigación realizada es adecuada para garantizar los objetivos planteados, tanto desde sus fundamentos teóricos como desde su análisis empírico. Su metodología, como diseño de investigación, atiende perfectamente a las hipótesis planteadas y sus resultados son plenamente coincidentes con los instrumentos y técnicas de análisis empleadas. La revisión bibliográfica es adecuada a las diversas fuentes consultadas en base a las estrategias de búsqueda y a los hallazgos científicos encontrados. Todo ello garantiza la validez, originalidad, calidad e interés científico que avalan esta investigación con un grupo de mujeres internadas en un centro penitenciario.

Por todo ello, los directores referimos que dicha investigación presenta contenidos y aportaciones científicas suficientes para que pueda procederse a su lectura y defensa ante un tribunal.

Salamanca, a cuatro de mayo de dos mil catorce.

Fdo. Dr. Fernando Jiménez Gómez

Fdo. Guadalupe Sánchez Crespo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento general del trabajo de investigación	4
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	7
4.1. Objetivo de investigación	9
4.2. Justificación	10
4.3. Hipótesis general	11
4.3.1. Hipótesis específicas.....	11
4.4. Características de la muestra.	12
4.4.1. Cálculo de la muestra	13
4.5. Diseño experimental.....	14
4.6 Procedimiento.....	15
4.7 Análisis de datos.....	15
4.8 Instrumentos de medida.....	18
4.8.1 Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR).....	18
4.8.1.2 Omisión de ítems en la muestra femenina mexicana.	21
4.8.2 Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI - III).....	22
4.8.3. Acerca de las puntuaciones del MCMI-III y de la EVCV-RR	25
CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	27
6.1 Comprobación de hipótesis	28
6.2. Conclusiones.....	38
REFERENCIAS	47

Índice de tablas, gráficas y figuras

Tabla 1. Cálculo de la muestra	14
--------------------------------------	----

VIOLENCIA Y PSICOPATÍA EN MUJERES INTERNAS DE UN CENTRO PENITENCIARIO

“La igualdad entre géneros llegará cuando las mujeres puedan cometer los mismos errores que los hombres y no se les insulte por ello”
Amelia Valcárcel.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la violencia y la psicopatía han cobrado un importante papel en las investigaciones científicas, esto se debe a que las principales características de los sujetos que son considerados violentos y psicópatas los hacen más propensos a involucrarse en actividades delictivas que otros sujetos, que no tienen este perfil. Por tal motivo, la violencia y la psicopatía han cobrando relevancia no sólo en el ámbito científico de la salud mental (psiquiatría y psicología), en las ciencias jurídica y en la criminología, sino también en el ámbito social, porque la figura del sujeto violento y del psicópata parece estar plasmadas continuamente en los medios de comunicación, sobre todo cuando se tratan de explicar temas referentes a delitos monstruosos o al terrorismo.

Los rasgos y el perfil psicológico y criminológico de los sujetos violentos y psicópatas se ha estudiando más ampliamente en varones por su mayor prevalencia, relegando a las mujeres violentas y psicópatas a un segundo plano pues se considera que se trata de una condición y de un trastorno mucho más común en los hombres que en las mujeres. Resulta imprescindible una investigación sistemática que nos permita determinar cuál es la incidencia de la violencia y la psicopatía en la población general, cómo se manifiesta y hasta qué punto la investigación sobre la violencia y la psicopatía en las mujeres nos permite ampliar nuestros conocimientos sobre la delincuencia.

Continúa pendiente una cuestión importante: ¿Los patrones de conducta violenta y psicopática que exhiben los hombres y las mujeres son diferentes? Los estudios comparativos no son algo nuevo, ya se han realizado varios estudios al respecto (Crick y Grotmeter, 1995; Hamburger, Lilienfeld y Hogben, 1996; Giordano y Cercovich, 1997; Webster et al, 1997; Paris, 2004; Strand y Belfrage, 2005), sin embargo los resultados que se han obtenido hasta ahora no son concluyentes ni se han podido generalizar para mujeres y hombres.

De acuerdo con Romero y Aguilera (2002), “Los datos epidemiológicos, las estadísticas delincuenciales y los datos etnográficos nos dicen que cada día mayor número de mujeres se ve involucrado en ambos procesos: comisión de actos violentos y delincuencia” (pg. 11). No obstante, el reconocimiento jurídico y científico de la importancia de un adecuado diagnóstico y tratamiento de la violencia y la psicopatía, en especial en el ámbito correccional, hasta el momento existe escasa información sobre estos temas en las mujeres.

Desde el ámbito científico es necesario promover y apoyar, en este sentido, el desarrollo de investigaciones adecuadas y concretas que traten de abordar la resolución de las principales controversias, inquietudes y lagunas de conocimiento sobre las mujeres violentas y psicópatas existentes en las áreas de la psicología clínica, jurídica y forense.

Persiste todavía en los espacios académicos el supuesto de que los hombres tienden a involucrarse más en la comisión de delitos que las mujeres, de igual manera las conductas violentas, antisociales y psicopáticas se consideran una cuestión masculina más que femenina. Esta diferencia de género, entre muchas otras, se remonta a través de periodos históricos, regiones geográficas y estratos socioeconómicos y siguen apareciendo como argumentos en investigaciones actuales.

Los estudios que abordan la violencia en las mujeres psicópatas apenas se han ocupado de la formulación de criterios de diagnóstico y tratamiento de estas mujeres, en gran medida, por la ausencia de conceptos precisos y su difícil aplicación a las manifestaciones de conducta violenta y psicopática en lo concerniente al ámbito delictivo.

En efecto, si bien las y los investigadores han sido capaces de identificar las manifestaciones de conductas violentas, pero se desconocen las especificidades de la violencia que ejercen las mujeres (tipo, víctimas, ámbitos, relación con la delincuencia, etc.) De igual forma, los hallazgos sobre las características, los síntomas y las conductas propias de la psicopatía, no han tenido tanto éxito en sus esfuerzos por establecer una frontera que delimite, de forma clara y específica, lo que es propio de las mujeres psicópatas. La investigación sobre mujeres criminales y mujeres psicópatas han sido escasas o realizadas con serios problemas conceptuales, de muestreo y de medición (Giordano y Cercovich, 1997).

Se han desarrollado varios instrumentos para analizar y medir las manifestaciones de la psicopatía, uno de los más reconocidos es el Psychopathy Check List (PCL-R) desarrollado por Hare en 1991 se construyó a partir de poblaciones masculinas, y se ha hecho pocos estudios para explorar su validez en poblaciones femeninas o mixtas (Grann, 2000, pg.147).

Existe una gran cantidad de estudios de este tipo en poblaciones de EE. UU. y Canadá sobre violencia y psicopatía en mujeres, si bien en algunas de estas muestras están incluidas mujeres latinas, consideramos que es necesario realizar este tipo de estudios en poblaciones de Latinoamérica, ya que es un tema que ha sido relativamente poco investigado, porque la mayoría de los estudios sobre manifestaciones de violencia y psicopatía se han hecho en población masculina, y cuando se han hecho en población

femenina se basan en teorías o instrumentos que se han diseñado para las investigaciones con varones.

En nuestro estudio la muestra es de una población carcelaria en México, en la zona conocida como el Bajío, específicamente en la ciudad de Santiago de Querétaro, para identificar y analizar los rasgos específicos de violencia y psicopatía de un grupo de mujeres internas en un centro penitenciario. Para llevar a cabo este estudio, hemos utilizando un instrumento denominado Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) desarrollada por Jiménez, Sánchez y Merino (2004), que hemos adaptado para población mexicana y femenina.

Aunque EVCV-RR es un instrumento que todavía está en fase de validación, nos ha permitido hacer un adecuado análisis de los principales rasgos de violencia, psicopatía y reincidencia, su aplicación es sencilla porque cuenta con una cuidadosa y detalla descripción de cada uno de los ítems que se valoran para que los clínicos profesionales sean capaces de discernir a partir de una entrevista semiestructurada la puntuación que le corresponde a cada mujer de acuerdo con el discurso que presenta y los datos que arrojen los archivos.

1.1. Planteamiento general del trabajo de investigación

Con la presente investigación nos hemos propuesto como principales metas de investigación, a la vista de las consideraciones arriba citadas, conocer y comparar las diferentes concepciones que hay sobre la violencia y la psicopatía en las mujeres, en especial la conducta violenta de las mujeres psicópatas que han cometido actos delictivos.

La definición de esta meta final responde, como cabe esperar, a una cuidadosa revisión de la literatura científica disponible en materia de violencia y psicopatía, contando con la perspectiva de género como el eje teórico rector porque,

...es una herramienta o mecanismo de análisis, que busca explicar el fenómeno de la desigualdad y de la inequidad entre hombres y mujeres. Consiste en el enfoque de las cosas, situaciones o problemas, tomando en consideración la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género en la sociedad, pero entendiendo a la vez la identidad de género, tanto de hombres como mujeres” (Antony, 2005, pg. 13).

Por consiguiente, el primer apartado que conforma el marco teórico de este estudio y, por tanto, su punto de partida que sería aclarar los alcances y limitaciones del concepto de violencia, incluiremos los hallazgos científicos más destacados que se han obtenido hasta el momento sobre las mujeres violentas, la tipología de la violencia femenina, los mitos y estereotipos de género que existen sobre las mujeres violentas, los principales factores de riesgo y cómo se valora la conducta violenta en las mujeres.

En el segundo apartado incluido en esta revisión se exponen y analizan las principales aportaciones sobre los criterios para definir la psicopatía, su cuadro clínico, su vínculo con el Trastorno antisocial de la personalidad; y en forma específica analizar la psicopatía en las mujeres, la relación entre psicopatía y género a partir de las coincidencias o diferencias que presentan los hombres y las mujeres psicópatas para definir los rasgos propios de las mujeres psicópatas, así como los parámetros que se han empleado para valoración de la psicopatía femenina.

En el último apartado teórico, nos centraremos en los principales estudios que se han hecho sobre mujeres violentas y psicópatas delincuentes, por lo que iniciaremos con una breve revisión histórica de las concepciones sobre la delincuencia femenina que instituyeron la criminalización las mujeres, para llegar a las concepciones teóricas actuales que cuentan, en general, con una visión más crítica sobre la violencia y la psicopatía de las mujeres delincuentes, es especial los aportes de la criminología feminista y las teorías sobre la perspectiva de género.

Tras una revisión de la situación actual de la literatura científica vinculada a nuestra línea de investigación, se plantean y analizan, de forma crítica e interrelacionada, los principales problemas que permanecen hoy en día sin resolver en torno a las mujeres violentas y psicópatas, que alientan el desarrollo de iniciativas y proyectos que permitan avanzar en su superación. Se describen, asimismo, los obstáculos que ralentizan, lamentablemente la resolución definitiva de tales problemas.

A continuación, la descripción de los principales motivos que impulsan nuestro estudio así como sus posibles aportaciones a la comunidad profesional, científica y social nos permite justificar su interés o relevancia y enlazar, al mismo tiempo, la necesidad de solventar los problemas antes citados con los objetivos concretos de investigación que nos hemos planteado.

Una vez completada la introducción, revisión y justificación teórica de la investigación, se enumeran y describen los principales rasgos que caracterizan su diseño y procedimientos metodológicos (población, muestra, instrumentos de medida, variables, etc.) para exponer, seguidamente, los resultados que se han obtenido a partir de los análisis estadísticos pertinentes, en relación a cada grupo de variables estudiadas (sociodemográficas, de personalidad y de manifestaciones de conducta violenta, psicopatía y riesgo de reincidencia).

Finalmente, se discuten e interpretan los principales hallazgos encontrados, en relación al objetivo que nos hemos fijado y los resultados obtenidos por otras autoras y autores en trabajos similares, citándose, asimismo, las principales novedades y limitaciones que presenta nuestro estudio. En el último apartado se debaten las implicaciones y conclusiones fundamentales del trabajo y se proponen futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Este estudio se basa en una metodología desde la perspectiva cuantitativa, dada la naturaleza del tema abordado creemos que es importante considerar la interpretación de los datos objetivos a partir de la fiabilidad, validez, correlación, precisión diagnóstica así como sus significados. Nos interesa valorar en un grupo de mujeres delincuentes internas en un Centro Penitenciario esencialmente los rasgos de conducta violenta y psicopática y el riesgo de reincidencia así como la prevalencia de alteraciones psicopatológicas.

Se incluyen algunas puntualizaciones de la metodología cualitativa para afinar la interpretación de los datos cuantitativos, que se realizó a través del análisis crítico de los principales modelos teóricos y de la observación participante.

El primer método, nos permitió establecer conceptos operacionales y definir el estado de investigaciones previas acerca de las mujeres violentas (Bijleveld, y Hendriks, 2010; Bonta, 1995; Denov, 2004; Graystona y De Lucaa, 1999; Wijkman; Bottos, 2007; Wilson y Lutter, 2009), las mujeres psicópatas (Nicholls y Petriola, 2005; Forouzan y Cooke, 2005; Ostrosky-Solís, 2008; Logan y Weizmann, 2012), de las mujeres delincuentes (Romero y Aguilera, 2002; Romero, 2003; Steglein, 2012 y 2013), y de aquellas mujeres que son delincuentes violentas (Loucks y Zamble, 2000; Richards et al, 2003; Robbins et al, 2003; Vitale et al., 2002; Ramsland, 2001; Perri y Lichtenwald, 2010).

Pudimos constar cuáles son los mitos y prejuicios más importantes que rodean a la violencia, la psicopatía, delincuencia y reincidencia l femenina, así como sus implicaciones en la valoración de la conducta violenta y psicopática en las mujeres de los ámbitos penitenciario y forense. Entre los principales problemas resaltan las siguientes:

- La infravaloración de la violencia y la delincuencia en las mujeres pese a que los estudios estadísticos mundiales (ONU, 2010; Steglein, 2012 y 2013) y de México (Martínez Lanz et al, 2008, INMUJERES, 2009; Hernández, et al, 2009; INEGI, 2010) muestran que la violencia y la delincuencia en las mujeres han ido en aumento, especialmente en la última década.
- Asimismo se ha infradiagnosticado la psicopatía y los rasgos psicopáticos en las mujeres (Salekin et al, 1997; Nicholls y Petrila, 2005; Logan y Weizmann, 2012), y por lo tanto se ha subestimado esta patología en las mujeres.
- Los parámetros para valorar la violencia y la psicopatía parten del modelo hegemónico de la violencia y de la psicopatía masculina, se ha impuesto esta perspectiva teórica sin tomar en cuenta las implicaciones metodológicas y empíricas que tienen para las mujeres (Bonta, 1995; Bottos, 2007).
- Los instrumentos para valorar la conducta violenta y psicopática se desarrollaron, en su mayoría, por equipos de investigadores varones o mixtos dirigidos por varones para estudiar poblaciones penitenciarias o forenses de varones, posteriormente se han aplicado dichos instrumentos a poblaciones similares de mujeres, con muy escasa investigación sobre el grado de fiabilidad y validez en las mujeres (Fowler, 1993; Grann, 2000; Forouzan y Cooke, 2005; Nicholls y Petrila, 2005).

La observación participante nos permitió un acercamiento a las condiciones de vida de las mujeres internas, las dinámicas de relaciones que establecen entre ellas, los significados de sus discursos y sus percepciones, estos datos cualitativos nos permitieron interpretar los datos estadísticos a partir de un contexto específico.

La metodología cuantitativa actuarial y clínica se desarrolló empleando los análisis estadísticos de los datos que se obtuvieron mediante dos instrumentos: la Escala de

Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR, Jiménez, Sánchez y Ampudia, 2004), y el Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III, Millon y Davies, 1997).

Con la EVCV-RR las técnicas empleadas fueron la recopilación de datos a partir de los expedientes de las internas del centro penitenciario, se trató de datos específicos de acuerdo a los ítems que evalúan las variables sociobiográficas y de situación carcelaria; así como entrevistas guiadas estructuradas con las internas, las cuáles sirvieron para la recopilación de datos con un corte más subjetivo que provienen de las respuestas de las internas que fueron susceptibles de ser interpretados objetivamente con las puntuaciones de la escala.

Mientras que la técnica utilizada en el caso de la MCMI-III fue el autoinforme, con la que se obtuvieron datos acerca de las alteraciones psicopatológicas que presentan las internas, entre las ventajas de esta técnica sobresalen la identificación plena de cada sujeto de estudio, la reducción de respuestas evasivas y la limitación de la influencia de terceros al momento de responder a los ítems del inventario.

4.1. Objetivo de investigación

Evaluar la incidencia de Psicopatía, Violencia y Riesgo de Reincidencia en un grupo de mujeres internas mexicanas en un Centro Penitenciario a través de un instrumento psicológico específico que es la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) de Jiménez, Sánchez y Ampudia (2004). Revisar, de manera complementaria, con el Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III) de Millon, Davis y Millon (1997) otros rasgos de la personalidad de las internas.

4.2. Justificación

La razón principal para realizar este estudio es contribuir a que las y los profesionales de la psicología de México que trabajan en el medio penitenciario, puedan disponer de un instrumento que les permita evaluar de manera adecuada, confiable y precisa los rasgos de Violencia, Psicopatía y Reincidencia y la misma personalidad de las internas.

Con ello se pretende favorecer el desarrollo del cuerpo teórico y empírico de la psicología clínica y jurídica en México y Latinoamérica que versa sobre las mujeres violentas, psicópatas y reincidentes, presentando datos específicos sobre estas características de su conducta especialmente incidente y con diverso grado de manifestación en las mujeres delincuentes, tomando como punto de partida los enfoques críticos tanto de la perspectiva de género como de la criminología feminista.

Una de las novedades de este estudio es la validez, fiabilidad y precisión diagnóstica que posee la EVCV-RR para valorar la violencia, la psicopatía y la reincidencia, que posibilita sentar las bases para desarrollar una versión de esta escala para valorar a las mujeres y crear una adaptación específicamente para valorar a las mujeres internas mexicanas.

Creemos que los avances que se logren en investigaciones con una perspectiva de género y con instrumentos como la EVCV-RR, tienen repercusiones positivas para las prácticas éticas que se lleven a cabo en materia de políticas públicas sobre prevención del delito y tratamiento de las delincuentes, así como en los espacios correccionales y forenses porque inciden directamente en la adecuación de los diagnósticos, las intervenciones, los tratamientos, las sentencias e incluso la posibilidad de libertad condicional o de reducción de sentencia de las mujeres internas.

4.3. Hipótesis general

Las mujeres mexicanas internas en un Centro Penitenciario tienen unas características peculiares de su personalidad difícil de detectar por los instrumentos de evaluación habituales existentes en el mercado. La Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR), y la utilización complementaria del Cuestionario de Personalidad de Millon-III pueden suplir esta ausencia.

4.3.1. Hipótesis específicas

Hipótesis 1ª.

En la mujer mexicana internada en un Centro Penitenciario la ***Violencia***, la ***Psicopatía*** y la ***Reincidencia*** son características de su conducta especialmente incidente y con diverso grado de manifestación.

Hipótesis 2ª

La EVCV-RR posee una alta precisión diagnóstica para evaluar la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia de las mujeres mexicanas internas en un Centro Penitenciario.

Hipótesis 3ª.

La mayor prevalencia de alteraciones psicopatológicas de las internas mexicanas en un Centro Penitenciario se ubica en las escalas Ansiedad (A), Trastorno por estrés posttraumático (R.), Depresivo (2B). Antisocial (6A) y Agresivo (sádico) (6B) al ser evaluadas a través del MCMI-III.

Hipótesis 4ª.

Las internas mexicanas en un Centro Penitenciario presentan puntuaciones con correlación positiva entre la EVCV-RR y el MMCI-III especialmente entre las variables Violencia, Psicopatía y Reincidencia y las escalas 6A. Antisocial y 6B. Sádico-agresivo.

4.4. Características de la muestra.

La población del Centro de Readaptación Social (CeReSo) Femenil de la ciudad de Santiago de Querétaro, México, estaba conformado hasta de 2010 por 155 internas aproximadamente, de las cuáles 60 (38,7%) están clasificadas como procesadas y 95 (61,28%) están clasificadas como sentenciadas¹. La media de edad está en los de 35.84 años (5,9%) y el nivel promedio de educación es básico (primaria).

Una de las principales características de las mujeres internas es que la población es sumamente fluctuante debido los cambios constantes de los ingresos y los egresos que pueden ser diarios, sobre todo en el caso de quienes están en calidad de indiciadas.

El parámetro inicial a considerar para el cálculo de la muestra fue la población total del CeReSo Femenil que asciende a 155 (100%) mujeres. Dentro de la población femenina se encuentra una población inaccesible para los fines de este estudio, debido a que cuentan con las siguientes características de exclusión:

- Las mujeres que eran analfabetas o que aún no concluían la educación primaria.
- Si estaban por ser liberadas en poco tiempo porque imposibilitaba su participación durante la realización el estudio.
- Aquellas mujeres que no estuvieron de acuerdo en participar voluntariamente en el estudio.

¹ Las mujeres *indiciadas* son aquellas de recién ingreso al Centro Penitenciario, pueden permanecer privadas de su libertad hasta por 72 horas hasta que la autoridad jurídica competente determine si serán puestas en libertad de forma inmediata, si deberán pagar una fianza para poder ser liberadas o si permanecerán detenidas en calidad de procesadas. Las internas *procesadas* son aquellas mujeres que están a la espera de que en su proceso jurídico se otorgue un veredicto sobre su responsabilidad o no del delito que se les imputa los procesos pueden durar algunas semanas hasta un máximo de 2 años, mientras que las *sentenciadas* son mujeres que ya han terminado este proceso jurídico, la autoridad jurídica se ha considerado que son responsables del delito que se les imputa y se ha determinado la sentencia correspondiente.

Por lo tanto, el parámetro se redujo a 104 mujeres que podían ser consideradas sujetos de estudio, se utilizaron los siguientes criterios para la selección de las internas:

- La edad, porque se intentó guardar la proporcionalidad respecto a la distribución por estratos de edades de la población total para la muestra seleccionada.
- La escolaridad de las participantes, para que el cuestionario del MCMI - III fuera autoaplicado, era un requisito indispensable que las mujeres hubieran cursado la educación básica (primaria) y que tuvieran un nivel de lectura comprensiva adecuada.
- El tipo de sentencia que cumplían o estaban por cumplir, en el caso de esta muestra se eligieron mujeres que estuvieran clasificadas como sentenciadas² o procesadas con un juicio largo, con el fin de garantizar su presencia durante el transcurso de esta investigación.
- Que ninguna de las internas que participara en el estudio estuviera previamente diagnosticada con algún trastorno psiquiátrico.
- Obtener el consentimiento informado de cada una de las mujeres que expresaron su decisión libre y voluntaria de colaborar en este estudio, por lo que no se les obligó a firmar el documento de “consentimiento informado”.

4.4.1. Cálculo de la muestra

A partir de las 155 mujeres internas que conforman la población total del Centro Penitenciario, se determinó que la desviación estándar adecuada para calcular el número de mujeres internas que debían conformar la muestra (n) es de 10.94 para el total, se eligió un nivel confianza de 95% y un error admisible de 10%.

² Lo que en España se refiere como “Sentencia firme”.

Tabla 1. Cálculo de la muestra

n	104
Desviación Estándar	10.94
Varianza	119.68
Nivel de Confianza	95%
Z	1.960
Error Admisible	10%
Calculo de n	45,977.65
Comprobar si se cumple: $N > n (n - 1)$:	
n (n -1)	2,113,898,485.18
$N > n (n -1)$	No Cumple
Calculo de n	103.77

Como se observa la alta dispersión con respecto al promedio de edad de las internas es de 35.84 años por lo que el cálculo de la muestra prácticamente implica la aplicación del estudio a las 104 internas con características de accesibilidad, que finalmente se redujo a 101 debido a que 3 de ellas al iniciar la aplicación de pruebas decidieron que no querían colaborar en el estudio. Las características de las mujeres (n=101) que cumplieron con todos los criterios de admisión aportaron datos (variables categóricas) que serán presentados a continuación mediante gráficas.

4.5. Diseño experimental.

Para esta investigación se empleó un diseño cuasi-experimental, descriptivo, observacional, transversal, y retrospectivo.

Con la investigación descriptiva se intentó demostrar las asociaciones entre la violencia, la psicopatía y la reincidencia en una muestra de mujeres recluidas en un centro penitenciario. Para ello fue necesaria la interacción con las participantes mediante entrevistas semiestructuradas para recolectar la información pertinente, así como estudios de observación de las participantes en el ambiente penitenciario que implicó recolección de información mediante la aplicación de un inventario de personalidad, así como la revisión de los archivos penitenciarios de cada una de las internas que compone la muestra.

4.6 Procedimiento

La presente investigación se desarrolló a partir de la selección de las internas que conformaron la muestra porque cumplían con los criterios suficientes para ser consideradas sujetos de estudio se le aplicaron dos instrumentos: el Inventario Multifásico de Millon (MMCI-III) y la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR).

Se inició con la aplicación del MMCI-III a grupos de 20 o 30 internas hasta completar la muestra (n=101), no hubo posibilidad de hacer una aplicación masiva del instrumento debido a los lineamientos de seguridad del centro penitenciario

Una vez que obtenidas las valoraciones con los resultados del MCMI –III se procedió con la aplicación de la EVCV – RR a las internas, comenzando con las entrevistas que se desarrollaron en sesiones individuales de 60 minutos aproximadamente, cuando se finalizaron las entrevistas se procedió a la revisión de los expedientes de cada una de las internas y se integraron todos los resultados en la base de datos para su posterior análisis estadístico.

La aplicación de la EVCV – RR se realizó de esta manera para evitar que los datos revisados en los expedientes influyeran en el proceso de la entrevista tanto en la escucha como en la interpretación de la información manifestada por las internas, guardando de esta manera la objetividad clínica.

4.7 Análisis de datos

Debido a la naturaleza de la investigación, el tipo de instrumentos que se utilizaron y las variables que fueron medidas, los análisis de los datos se realizaron a través de los siguientes procedimientos:

1. Análisis descriptivos (N, medias, sigmas, Simetría y Curtosis).

2. Análisis de frecuencias para la determinación de las prevalencias.
3. Análisis de correlación de Pearson para el estudio de las correlaciones entre variables.
4. Alpha de Cronbach para determinar la fiabilidad de la EVCV-RR.
5. Análisis de varianza (ANOVA).
6. Análisis Factorial para determinar los factores que componen la EVCV-RR.
7. Análisis de las Características Operativas del Receptor (COR).

Los datos fueron procesados con el paquete estadístico SPSS (vs. 15), mediante la “t” de Student para las variables paramétricas y la χ^2 para las no paramétricas, tomando como significativo un intervalo de confianza de 95%.

En el análisis descriptivo, analizamos la variabilidad y la tendencia central que adoptaba la información que se obtuvo en la evaluación de las mujeres de la muestra que cumplieron con los criterios de validez del MCMI - III (N=101). El mismo tratamiento se le dio a los datos obtenidos con el EVCV-RR, a partir de información que obtuvimos de los archivos y de las entrevistas de las participantes (N= 101) y tomando en cuenta sólo 24 de las 27 variables que contiene el instrumento para adaptarlo a la población mexicana.

En ambos instrumentos nos interesaba obtener las medidas de concentración y de dispersión que tratan de poner de relieve el mayor o menor grado de igualdad en el reparto del total de los valores de la variable.

Para la representación gráfica emplearemos histogramas para mostrar la distribución de los datos medidos en cada escala, puesto que el análisis de datos es exploratorio, provee de un gráfico que permite demostrar la forma de la distribución, su valor central, y variabilidad.

El ANOVA nos permitió comparar las medidas de los diversos niveles de la variable independiente, pues "...permite observar que la hipótesis nula radica en que las medidas no difieren" (Clark-Carter, 1997, pg.230). En este estudio, nos permitió identificar si la correlación, que habíamos planteado en la hipótesis, era estadísticamente significativa entre las puntuaciones medias que obtuvimos tanto del MCMI-III como de la EVCV-RR.

En el caso de las correlaciones, hicimos una selección de las correlaciones que pudimos identificar entre las variables del MCMI-III y las variables de la EVCV-RR, con la finalidad de identificar las que resultaban más significativas para interpretarlas y contrastarlas con los resultados que se han obtenido en investigaciones similares.

Para explicar la correlación entre el conjunto de variables utilizamos el Análisis Factorial para comparar los factores hallados con los factores previstos, sólo lo utilizamos con la EVCV-RR puesto que se trata de un instrumento que requiere validación y cumple algunos de los requisitos mínimos deseables para poder llevar a cabo este tipo de análisis, estos son:

- a) Un número inicial suficiente de variables implicadas, al menos 2 veces mayor al número de factores esperados: 10 ítems o variables.
- b) La existencia de multicolinealidad entre las variables o ítems que componen el instrumento.

4.8 Instrumentos de medida.

4.8.1 Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR).

La Escala de Valoración de la Conducta Violenta (EVCV – RR) es un instrumento de medida desarrollado por Fernando Jiménez Gómez, Guadalupe Sánchez Crespo y Amada Ampudia Rueda (2004), está diseñada para ámbitos correccionales. Su principal finalidad es valorar las manifestaciones de conducta violencia y el riesgo de reincidencia en la población penitenciaria, esta versión de la escala está adaptada para la población mexicana. A partir de los datos puntuados que se obtienen a partir una entrevista semiestructurada y de los datos contenidos en los archivos o expedientes de cada interno del centro correccional.

Los 27 ítems incluidos en este instrumento de medida consisten en un listado de dos columnas en la del lado izquierdo está el ítem y una breve descripción de lo que se desea preguntar, y en el lado derecho la forma en la que se va a obtener la información,

Utilizando metodología actuarial y clínica dicha escala se compone de un total de 27 ítems, a los que se les ha asignado un peso ponderativo diferente según la información obtenida. Estos 27 ítems se encuentran distribuidos, básicamente, en tres bloques: 4 ítems (14,81%) refieren distintas variables sociobiográficas (1 al 4.), 10 (37,04%) hacen referencia a la problemática específicamente carcelaria (ítems 5 al 13 y el 27) y los 13 restantes (48,15%) son considerados como variables específicas de la Psicopatía en sus distintas versiones (PCL-R de Hare, 1991, 2003; y PCL: SV de Hart, Cox, y Hare, 1995) (Jiménez et al, 2010, pg. 92).

La distribución de las variables que han sido objeto de medición y análisis están listados a continuación con los ítems correspondientes:

Variables sociodemográficas:

1. Edad (ed).
2. Nacionalidad (n).
3. Estado civil (estc).
4. Nivel de estudios alcanzado (nest).

Variables específicamente carcelarias

5. Consumo drogas/alcohol (cdr).
6. Edad del primer ingreso (edprin)
7. Tiempo de prisión según sentencia (tprss).

8. Grado de privación de libertad actual³ (grprl).
10. Tipo de ocupación en prisión predominante (tocpr).
11. Reincidencia delito (rd).
13. Tipos de delitos (tipdel).
27. Conducta carcelaria (condcarc).

Variables específicas de la Psicopatía

14. Facilidad de palabra y encanto superficial (encs).
15. Sentido desmesurado de autovalía (autv).
16. Mentiroso patológico (mpat).
17. Ausencia de remordimiento y/o de sentimiento de culpa (ausrem).
18. Insensibilidad afectiva y/o ausencia de empatía (ausemp).
19. Impulsividad (imp).
20. Escaso control de su conducta (condinc).
21. Ausencia de metas realistas a largo plazo (ausmet).
22. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus propias acciones (irrprop).
23. Conducta irresponsable (condirrp).
24. Problemas de conducta precoces (infancia y adolescencia) (condprec).
25. Afecto superficial (o poco profundo) (afsup).
26. Estilo de vida parásito (vidpar).

El instrumento se divide en dos secciones, en la primera sección se incluyen los ítems 1 al 13, la información se obtiene de los archivos o expedientes penitenciarios y se incluyen una serie de opciones de acuerdo con cada ítem. Era fundamental para este estudio contar con esta información porque es la más concisa y confiable, y sobre todo porque para la primera sección de la escala esta información es el único medio para obtenerla.

En la segunda sección están los ítems 14 al 27, la información se obtiene de la revisión de los archivos y de las entrevistas clínicas que se realicen a los participantes, en esta sección están incluidas una serie de preguntas para orientar al entrevistador, En el caso de las entrevistas, la estructura de la EVCV-RR cuenta con una cuidadosa descripción de los ítems (características atribuidas a la violencia, la psicopatía y la reincidencia) y con una serie de preguntas en la segunda sección, que si bien sólo son

³ En México, de acuerdo con la legislación vigente para las instituciones carcelarias no está contemplada la clasificación del grado de libertad actual, como tal, pero si se establece una clasificación de los internos, que guarda relación con la que contempla la EVCV-RR: primer grado – procesado, segundo grado – sentenciado y tercer grado – modulo cerrado.

sugerencias, permiten al entrevistador obtener adecuadamente la información requerida formulando la/s pregunta/s según sea el momento, la situación y tipo de conversación, así como seguir estrictamente un orden para no volver a realizar la misma pregunta posteriormente.

La EVCV-RR se encuentra estructurada en,

Estos 27 ítems se encuentran distribuidos, básicamente, en tres bloques: 4 ítems (14,81%) refieren distintas variables sociobiográficas (1 al 4.), 10 (37,04%) hacen referencia a la problemática específicamente carcelaria (ítems 5 al 13 y el 27) y los 13 restantes (48,15%) son considerados como variables específicas de la Psicopatía en sus distintas versiones (PCL-R de Hare, 1991, 2003; y PCL: SV de Hart, Cox, y Hare, 1995) (Jiménez et al, 2010, pg. 92 – 93).

Para la valoración final, en el caso de que la información pudiera ser diferente o contradictoria de la obtenida en las entrevistas, predominaría, siempre la información obtenida del archivo,

Con esta composición se ha pretendido valorar específicamente el comportamiento del interno dentro de un centro penitenciario dando contestación a tres cuestiones básicas y fundamentales en la elaboración de los preceptivos informes de los profesionales que trabajan en este tipo de centros: violencia, psicopatía y reincidencia (Jiménez et al, 2010, pg. 93).

La EVCV-RR, es una escala tipo Likert (0-3 puntos), adaptada para ser corregida mecánicamente, se considera a partir de los hechos y/o amenazas del comportamiento tanto en su frecuencia como en su gravedad:

A. NADA (Grado mínimo. 0 puntos): Ausencia de conducta violenta.

B.- ALGO (1 punto): Gravedad relativa aunque poco frecuente: Voces, insultos, golpes a objetos (no a personas), maltrato psíquico (vejaciones de todo tipo, hacerle sentir inútil o semejantes), amenazas físicas y verbales.

C.- BASTANTE (2 puntos): Gravedad moderada y frecuente: empujones golpes, bofetadas, patadas, inducir terror.

D.- MUCHO (Grado máximo. 3 puntos): Gravedad severa sin importar la frecuencia: Ensañamiento con la víctima, pluralidad de víctimas, tipo de víctimas (menores), abusos sexuales con violencia, violación sexual, homicidio, asesinato, puñaladas, golpear con objetos contundentes con la intención de matar.

Los valores del EVCV-RR van de 0 a 3 quedando como sigue:

0=A – Nada

1=B – Algo

2=C – Bastante

3=D –Mucho).

El EVCV-RR es un instrumento adecuado para los propósitos de este tipo de estudio ya que nos ofrece las siguientes ventajas:

- a) La comprensión adecuada para saber en qué consiste cada uno de los ítems.
- b) Los valores de las respuestas que solamente abarcan 4 puntuaciones que facilitan la interpretación de las respuestas de las internas así como su interpretación posterior.
- c) El tiempo relativamente breve de la administración de 1 hora y por la corrección mecanizada.

4.8.1.2 Omisión de ítems en la muestra femenina mexicana.

Consideramos que es necesario explicar las omisiones que hicimos de algunas variables de la EVCV-RR, es decir los ítems que se consideró que no podían ser valorados adecuadamente para la muestra, y que por lo tanto no iban a arrojar ninguna información significativa para esta muestra femenina mexicana, son los siguientes:

2.- Nacionalidad (n):

Decidimos eliminar este ítem debido a que todas las participantes (N=101) eran de nacionalidad mexicana.

9.- Tipos de permiso de salida que ha utilizado predominantemente (tps):

En el caso de este ítem, fue imposible valorarlo ya que tanto el Código Penal Federal como el Código Penal del Estado de Querétaro no contemplan ningún tipo de salida para las internas a excepción de las que tienen que ver con algún tratamiento

médico o quirúrgico, ninguna de las internas de la muestra utilizó un permiso de salida por razones de salud.

12.- Denegación (revocación) de la libertad condicional. (neglib):

Para este ítem se aplica la misma explicación que la anterior.

4.8.2 Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI - III

El Inventario Clínico Multiaxial de Millon (Millon Clinical Multiaxial Inventory) es un instrumento que fue desarrollado por Theodore Millon, Roger Davis y Carrie Millon (1994) se diseñó para evaluar trastornos de la personalidad que están incluidos dentro de los Trastornos del Eje II de la clasificación DSM-III y el DSM- IV.

La versión original MCMI-I apareció en 1977 y posteriormente las revisiones: el MCMI-II (1987), el MCMI – III (1994), MCMI – III (1997) y la adaptación al español del MCMI – III (Sánchez et al, 2001) que fue la versión que aplicó es este estudio.

La versión de 1997 y su adaptación del 2001, constan de 175 ítems dicotómicos que evalúan 24 escalas clínicas y 4 escalas de validez

Contiene cinco tipos de escalas que son:

1. Escalas de validez y de tendencia de respuesta
2. Escalas de trastornos de la personalidad de gravedad leve
3. Escalas de trastornos de la personalidad severos
4. Escalas de síndromes clínicos de gravedad moderada
5. Escalas de síndromes clínicos de gravedad acentuada

Asimismo cuenta con un Perfil con las escalas más elevadas (subtipos). Las Escalas de validez y tendencia de respuesta son las siguientes:

- Validez (A): 4 ítems de contenido absurdo. Evalúan sentido de realidad respuestas al azar.

- Sinceridad (X): combinación de puntajes sacado de las escalas básicas. Evalúa si la persona responde de manera defensiva o exagerada.
- Deseabilidad (Y): evalúa la tendencia a dar una buena imagen.
- Alteración (Z): evalúa la tendencia a dar una imagen negativa.

Las Escalas de síndromes clínicos se subdividen en los que presentan gravedad moderada y aquellos con gravedad acentuada.

Las Escalas de síndromes clínicos de gravedad moderada son:

- Ansiedad (A)
- Histeriforme (H)
- Hipomanía (N)
- Distimia (D)
- Abuso de alcohol (B)
- Abuso de droga (T)
- Trastorno por estrés postraumático (R)
-

Las Escalas de síndromes clínicos de gravedad acentuada son:

- Pensamiento psicótico (SS)
- Depresión mayor (CC)
- Trastorno delirante (PP)

De igual manera las Escalas de trastornos de la personalidad se subdividen en los que presentan gravedad moderada y gravedad acentuada.

Los Trastornos de la personalidad de gravedad moderada son:

- Esquizoide (1)
- Evitativo (2A)
- Depresivo (2B)
- Dependiente (3)
- Histriónico (4)
- Narcisista (5)
- Antisocial (6A)
- Agresivo (sádico) (6B)
- Obsesivo compulsivo (7)
- Negativista (8A)
- Autoagresivo (8B)

Los Trastornos de la personalidad de gravedad acentuada son:

- Esquizotípico (S)
- Límite (C)
- Paranoide (P)

Una vez seleccionada la muestra de internas (n=101) se procedió a la aplicación del MCMI – III, las internas fueron divididas en varios subgrupos de 20 o 25 integrantes de acuerdo las normativas del centro penitenciario hasta completar la muestra. Cada sesión se inició con la lectura de las instrucciones para que comprendieran y respondieran a la prueba y para resolver cualquier duda que surgiera, el tiempo de aplicación en cada grupo fue de una hora aproximadamente.

Por el tema de estudio que estamos tratando nos centraremos explicar la escala que evalúa el Trastorno Antisocial de la personalidad (6A), se utiliza para definir a aquellos individuos que:

...actúan en oposición a las supuestas expectativas de que otros les causen dolor o ser atacados involucrándose en comportamiento ilegal diseñado para explotar el medio para su ganancia personal. Esta orientación enaltecida refleja su escepticismo sobre los motivos de los otros, su deseo de autonomía, y un deseo de venganza por lo que ellos consideran como injusticias pasadas. Son irresponsables e impulsivos, que son cualidades que ellos consideran como justificadas debido a los juicios que ellos tienen sobre los demás como poco confiables y desleales. La insensibilidad y la rudeza son las únicas maneras de evitar ser abusados o victimizados” (Millon, Roger y Millon, 1994, pg. 17).

Si bien esta definición menciona rasgos que tienen algunas similitudes a la psicopatía, no podemos asegurar que los términos sean sinónimos o expliquen el mismo tipo de como argumentábamos en el apartado 2.1.2 (pg. 17) de este trabajo. A pesar de las diferencias que existen entre el Trastorno Antisocial de la Personalidad y la Psicopatía, consideramos que al tener más puntos de confluencia entre estos dos cuadros en comparación con los otros, podemos utilizar la escala 6A como herramienta para determinar algunos de los rasgos que comparte con la psicopatía.

Esta escala está compuesta por 17 ítems:

7 ítems prototipos verdaderos (valor = 2)

9 ítems no prototipos verdaderos (valor = 1)

1 ítem falso (valor = 1)

También es importante, por relación con nuestro tema, la escala que evalúa el Trastorno Sádico (Agresivo) de la personalidad (6B), esta será una escala en la que nos centraremos para el análisis de variables. Sobre la escala 6B, encontramos que:

...aunque ha sido borrado del DSM-IV, el constructo sádico es parte del MCMI-III. Como un constructo de la personalidad, este estilo o patrón se extiende sus lazos de la reformulación del DSM-III-R en una nueva e importante dirección que reconoce a los individuos que no pueden ser considerados como antisociales pero que obtienen placer y satisfacción personal de la humillación de los otros y de la violación de sus derechos y sentimientos... son generalmente hostiles, combativos persistentes, se muestran indiferentes o complacidos por las consecuencias destructivas de su comportamiento contencioso, abusivo y brutal. Aunque muchos encubren sus tendencias más malignas y orientadas al poder en roles y vocaciones públicamente aceptados, se delatan en sus acciones dominantes, antagonistas y con frecuencia persecutorias” (Millon, Roger y Millon, 1994, pg. 17).

Esta escala está compuesta por 20 ítems:

7 ítems prototipos verdaderos (valor = 2)

13 ítems no prototipos verdaderos (valor = 1)

4.8.3. Acerca de las puntuaciones del MCMI-III y de la EVCV-RR

Para el análisis de las puntuaciones que se obtuvieron en la muestra con el MCMI-III, se trabajó solamente con las puntuaciones directas, puesto que no podemos utilizar baremos ajenos a México, y tampoco podemos emplear los baremos americanos ni los españoles. La razón principal es que sencillamente no han sido construidos aún, además de que no es posible que podamos hacerlos con una muestra tan peculiar como la nuestra. El enfoque de nuestro trabajo no requiere de las puntuaciones baremadas porque no son necesarios ya que no estamos evaluando a las internas con el MCMI-III sino con la EVCV-RR.

Trabajamos, tanto con la Escala EVCV-RR como con el MCMI-III con puntuaciones directas, porque el punto esencial que nos interesa demostrar en este trabajo es saber si existen correlaciones o asociación entre estas dos técnicas: las variables obtenidas en el análisis Factorial de la EVCV-RR y el MCMI-III.

La EVCV-RR proporciona unas puntuaciones dimensionales que representan el grado en el que un individuo dado se puede juzgar para encajar al “sujeto violento, psicópata y/o con riesgo de reincidencia”⁴. Mientras más alta sea la puntuación está más cerca de encajar, y nos permite asegurar que el individuo tiene un alto grado de tendencia a ser violento y por lo tanto a presentar conductas violentas. O bien asegurar que el individuo tiene un alto grado de tendencia a ser psicópata y por lo tanto a presentar conductas psicopáticas.

Para las puntuaciones de este instrumento decidimos adoptar la estrategia alternativa para reportar puntuaciones del PCL-R (Hare, 2003), de lo que se trata es de agruparlas en varios niveles o categorías descriptivas. Las implicaciones de las puntuaciones del PCL-R dependerán de la población que se esté estudiando, el contexto en el que serán utilizadas las puntuaciones y su integración con otra información relevante y puntuaciones, que en este caso son mujeres internas de un centro penitenciario.

⁴ Para los centros penitenciarios es más importante poder predecir y diagnosticar a un sujeto con riesgo de reincidencia que a un psicópata. La EVCV-RR está diseñada para analizar a los sujetos violentos con riesgo de reincidencia pero también permite identificar a los psicópatas.

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los datos encontrados durante la investigación posibilitaron alcanzar el objetivo propuesto que es el estudio de un grupo de mujeres internas de un centro penitenciario de quienes se han analizado los rasgos de violencia, psicopatía y reincidencia con la EVCV-RR, y de manera complementaria las principales alteraciones psicopatológicas que presentan mediante el MCMI-III.

Entre las principales variables sociodemográficas de las mujeres internas encontramos que en el perfil de las internas de este centro penitenciario destaca que la mayoría de las mujeres son jóvenes (rango de edad 20 a 35 años de edad), mestizas, tienen un nivel básico de escolaridad, están casadas o en concubinato, son madres (media de hijos = 4), pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, tenían una ocupación no remunerada (la mayoría amas de casa), presentan un coeficiente intelectual entre medio y superior al promedio y no presentaron lesión orgánica según resultados del test Bender.

Los delitos cometidos por las internas con las mayores tasas de prevalencia son los relacionados con drogas siendo o no drogodependientes (44,4%), el robo con violencia o intimidación (10,31%), el homicidio (9,52%) y delitos en los que no interviene la violencia (9,52%), como delitos contra el desarrollo urbano.

Considerando que "...el criterio delictual se va a reflejar en el tipo y gravedad del delito cometido, sobre todo cuando, en su ejecución, muestran una especial violencia, generalmente gratuita, al ensañarse con la víctima" (Jiménez et al, 2010, pg. 90), podemos señalar que la mayoría de las internas de la muestra incurrieron en tipos de delito de gravedad baja a moderada, solamente 23,79% de ellas incurrieron en delitos graves como son robo con violencia, homicidio, infanticidio, delitos de inhumación y exhumación.

Contrastando nuestros resultados con otros estudios realizados en México, los principales ilícitos por los cuales están recluidas las internas en un centro penitenciario son delitos contra la salud (32%); homicidio (19%); robo (15%); fraude (8%); robo de infante (8%); lesiones (3%) y otros delitos (14%) (CIMAC, 2009). Las mujeres internas en los centros federales están sentenciadas en gran mayoría por delitos contra la salud no violentos (88%), sin antecedentes penales (98.9%), la mayoría reporta no haber portado armas (91.6%) (Pérez y Azaola, 2012, CIDE, 2012).

En el caso de las internas de la muestra estudiada 44,44% cometieron delitos relacionados con drogas siendo o no drogodependientes, no son reincidentes (92.1%), tienen una sentencia de entre 1 y 5 años (50,5%), no tienen un coacusado en la comisión del delito (50,49%).

6.1 Comprobación de hipótesis

A continuación, se muestran las hipótesis planteadas contrastadas con los resultados obtenidos

Hipótesis general

Las mujeres mexicanas internas en un Centro Penitenciario tienen unas características peculiares de su personalidad difícil de detectar por los instrumentos de evaluación habituales existentes en el mercado. La Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR), y la utilización complementaria del Cuestionario de Personalidad de Millon-III (MMCI-III) pueden suplir esta ausencia.

La comprobación de esta hipótesis general será contrastada al finalizar este apartado y una vez que se hayan comprobado o no el resto de las hipótesis específicas.

Hipótesis 1.

En la mujer mexicana internada en un Centro Penitenciario la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia son características de su conducta especialmente incidente y con diverso grado de manifestación.

La comprobación de esta hipótesis se llevo a cabo mediante el análisis factorial y la construcción de baremos derivados de los factores encontrados. Mediante el análisis factorial de la EVCV-RR obtuvimos cuatro componentes que son Factor 1- “Violencia”, Factor 2 - “Reincidencia” y Factor 3 y 4- “Psicopatía”, esto a partir de la suma de todas las puntuaciones obtenidas por los ítems que componen cada uno de estos tres factores y el total de la escala que es la suma de las puntuaciones obtenidas por las internas en diecisiete ítems.

Los únicos puntos de comparación directos que existen sobre nuestro estudio con la EVCV-RR son los realizados por Jiménez et al (2010) y Jiménez et al (2014). El primer estudio se llevo a cabo con una muestra de 49 varones internos, en dicho estudio se encontró que la estructura factorial era de cinco componentes,

Su estructura factorial muestra cinco factores fundamentales que contribuyen con el 68,45% de la carga de la varianza, teniendo el primer factor una importante contribución (30,21%)...podían ubicarse en tres factores esenciales que podrían resumirse y denominarse como “Violencia” (ítems 7, 13, 20 y 24), “Psicopatía” (ítems 26, 21 23 y 24) y “Reincidencia” (ítems 17, 18, 22, 16 y 11) (Jiménez et al, 2010, pg. 96).

En nuestro estudio los cuatro factores suman 59,03% de la carga de varianza, siendo el factor 1 el de mayor carga (29,41%), aunque existe una discrepancia en el número de factores iniciales encontrados cuatro en nuestro caso y cinco en Jiménez et al (2010), la síntesis de dichos factores queda reunida en tres factores esenciales que concuerdan con los hallazgos de este estudio: Violencia (5, 19, 20 y 24), Psicopatía (14, 15, 17, 18, 22 y 25) y Reincidencia (11, 13, 17, 21 y 26). La variaciones en los ítems que componen los factores que encontramos y los estudios de Jiménez et al (2010) y Jiménez et al (2014) pueden deberse al tamaño de las muestras pero sobre todo a las diferencias de sexo/género.

A partir de los tres factores descubiertos construimos cuatro baremos que nos permitieron establecer los puntos de corte de las puntuaciones obtenidas (Baja, Media - baja, Media - alta y Alta), el baremo total de la escala EVCV-RR mostró que el 45,54% (puntuaciones altas y medias – altas) de las internas presenta conductas violentas, psicopáticas y mayor probabilidad de reincidir. En los tres baremos específicos que construimos y que denominamos Violencia, Psicopatía y Reincidencia, encontramos que las puntuaciones altas y medias – altas se ubican en los baremos como sigue: Violencia 37,53%, Psicopatía 47,48% y Reincidencia 25,74%.

Las puntuaciones y los porcentajes encontrados en los baremos de la EVCV-RR nos posibilitan comprobar esta hipótesis ya que la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia son características de conducta especialmente incidente en las mujeres internas y con diverso grado de manifestación (baja, media – baja, media – alta y alta).

Hipótesis 2ª.

La EVCV-RR posee una alta precisión diagnóstica para evaluar la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia de las mujeres mexicanas internas en un Centro Penitenciario.

A partir del análisis de las Características Operativas del Receptor (COR) la precisión diagnóstica del baremo Violencia podemos considerarla como “muy aceptable” el valor del Área Bajo la Curva (AUC) de 0,940 ya que posee una sensibilidad de 92% de probabilidad de detectar a las internas violentas y una especificidad de 89% de probabilidad de detectar a las internas que no son violentas.

Mientras que la precisión diagnóstica del baremo Psicopatía podemos considerarla de “aceptable” con un AUC de 0,857, porque tiene una sensibilidad de 89,6% de probabilidad de detectar a las internas que son psicópatas y una especificidad de 66% de probabilidad de detectar a las internas que no son psicópatas, el 34% de

Falsos negativos no es una buena precisión para identificar a las psicópatas, pero recordemos que la EVCV-RR está diseñada concretamente para valorar la violencia y la reincidencia en las poblaciones penitenciarias para valorar de forma específica a la psicopatía debería emplearse la PCL-R o la HCR-20.

El baremo Reincidencia puede diferenciar, de forma estadísticamente significativa, a las internas reincidentes de las internas no- reincidentes y podemos considerarla de “muy aceptable” con un AUC de 0,91 posee una sensibilidad de 85% de la probabilidad de detectar a las internas reincidentes y una especificidad de 84% de probabilidad de detectar a las internas que no son reincidentes.

Esta hipótesis se comprueba parcialmente porque la EVCV-RR posee una alta precisión diagnóstica en el caso de los baremos Violencia y Reincidencia, pero sólo media para el baremo Psicopatía.

En la investigación de Jiménez et al (2010), se encontró que la precisión diagnóstica obtenida de la EVCV-RR a través del índice del área bajo la curva (AUC) fue “muy aceptable” (0,904) pudiendo diferenciar, de forma estadísticamente significativa, a los sujetos violentos de los no-violentos. Nuestros resultados muestran a través del índice del área bajo la curva (AUC), un valor mayor (0,940) y que por lo tanto es “muy aceptable”

Además se encontró que,

Con el punto de corte establecido (> 19), el Poder Predictivo Positivo (probabilidad de ser violento si el resultado del test lo demuestra con sus datos) mostrado por la escala es del 80%, dejando a un 20% con un resultado incorrecto. El Poder Predictivo Negativo (probabilidad de que la violencia se encuentre ausente en el sujeto cuando el test así lo demuestre con sus datos) de la escala aportó un valor del 82,8%, dejando a un 17,2% (100-82,8) como clasificados erróneamente (Jiménez et al, 2010, pg. 98).

Comparando este estudio con nuestros resultados del baremo Violencia el Poder Predictivo Positivo es del 92% con un 8% de resultado incorrecto, frente al Poder Predictivo Positivo del 89% con un 11% de resultado incorrecto. El aumento del

porcentaje en nuestros resultados tanto del Poder Predictivo Positivo como del Negativo en el baremo Violencia puede deberse, entre otras variables, a que nuestra muestra es de más del doble de tamaño y está compuesta por mujeres. Considerando que,

Estos primeros resultados provisionales (con sólo 49 sujetos) han demostrado que la EVCV-RR presenta una buena coherencia interna y su análisis factorial exploratorio pudo demostrar que, de los cinco elementos principales que explican carga de la varianza, tres de ellos (violencia, psicopatía y reincidencia) hacen referencia a factores implicados en una conducta violenta y reincidente (Jiménez et al, 2010, pg. 100).

Nuestro estudio con 101 mujeres internas también demostró poseer una buena coherencia interna ya que el análisis factorial exploratorio demostró que los cuatro elementos principales en carga de la varianza que son violencia, psicopatía y reincidencia son factores relacionados con conducta violenta y reincidente en las mujeres internas.

En consonancia con esta investigación, los resultados de estudios similares en muestras de mujeres proporcionan pruebas de la fiabilidad de los instrumentos aplicados en poblaciones de mujeres encarceladas. En su mayor parte, la consistencia interna y las correlaciones totales fueron tan altas como en las muestras masculinas y de fiabilidad interna fue comparable a la gama de fiabilidades (0,87-0,94) que se ha encontrado con las muestras masculinas (Hare, 1991 citado por Vitale et al, 2002).

Hipótesis 3ª

La mayor prevalencia de alteraciones psicopatológicas de las internas mexicanas en un Centro Penitenciario se ubica en las escalas Ansiedad (A), Trastorno por estrés postraumático (R.), Depresivo (2B). Antisocial (6A) y Agresivo (sádico) (6B) al ser evaluadas a través del MCMI-III.

Los resultados encontrados muestran que la mayor prevalencia de alteraciones psicopatológicas de las internas está en las escalas Evitativa (2A), Narcisista (5), Paranoide (P), Esquizotípico (S), Histriónica (4), Agresiva (sádico) (6B) y Negativista (8A).

Por lo tanto, la Hipótesis 3ª sólo se confirma parcialmente para la escala Agresiva (sádico) (6B), pero quedaría refutada para el resto de las escalas ya que ninguna de las alteraciones psicopatológicas mencionadas alcanzó puntuaciones directas elevadas para que fueran consideradas como de mayor prevalencia.

En algunos estudios como los de Vitale et al (2002), Warren et al (2003) y Wynn et al (2012) que abordan la comorbidad entre la psicopatía y otros trastornos en grupos de mujeres encarceladas, y como objetivo secundario han tratado de verificar si existe relación entre ciertos trastornos mentales y la comisión de delitos.

Las internas son diagnosticadas con mayor frecuencia con un trastorno de la personalidad (trastorno histriónico o límite de la personalidad) son consideradas como emocionalmente inestables, con menos frecuencia se les diagnóstica con el trastorno antisocial de personalidad (Hare, Hart y Harpur, 1991). Respecto a la comorbilidad que presentan las mujeres delincuentes los principales están la relación significativa entre sociopatía e histeria (Cloninger y Guze, 1970), un patrón más histriónico (Lilienfeld, 1992; Hamburger et al, 1996), la psicopatía femenina se superpone con la somatización y el trastorno histriónico de la personalidad (HPD) (Lilienfeld et al, 1986), se ha encontrado también una superposición entre el desorden antisocial de la personalidad (ASPD), la psicopatía en mujeres y otros desórdenes tales como depresión, ansiedad e HPD (Salekin et al, 1998; citado por Strand y Belfrage, 2005).

En el estudio realizado Lara – Tapia y colaboradoras (2006) sobre setenta mujeres homosexuales y ochenta heterosexuales en México encontraron una ausencia de depresión, y en ambos grupos se presentaba el trastorno de personalidad psicopática y esquizoide. Por su parte Villagrà et al (2011) hallaron que la mayoría de las internas (n=59) del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) presentaba un trastorno por

abuso de sustancias, y otros trastornos psicológicos como: depresión, somatización, trastorno obsesivo-compulsivo e ideación paranoide. Se estima que,

Las características de la personalidad muestran una cierta predisposición, o probabilidad, de desencadenar una conducta violenta, tales como: bajo control de los impulsos, alto grado de excitabilidad, intolerancia a la frustración, necesidad inmediata de gratificación, egocentrismo cognitivo y afectivo pronunciado y una débil estima de sí mismo frecuentemente enmascarada por una fachada de notable seguridad. Los trastornos psicopatológicos no siempre implican el riesgo de un comportamiento violento aunque, algunos de ellos, pueden presentar claros síntomas de peligrosidad potencial en grados diferentes (Jiménez et al, 2010, pg. 90).

Es necesario entonces que estas características de personalidad sean consideradas como relevantes para ser valorados por las técnicas e instrumentos psicométricos que se emplean de los ámbitos carcelarios y forenses (formatos de entrevista, inventarios de personalidad y demás escalas) con el fin de garantizar que a las mujeres internas les sea aplicado un adecuado diagnóstico, clasificación y tratamiento que les permita mejorar y mantener su salud mental para que sea un factor protector que facilite su reinserción social.

Hipótesis 4ª.

Las internas mexicanas en un Centro Penitenciario presentan puntuaciones con correlación positiva entre la EVCV-RR y el MMCI-III especialmente entre las variables Violencia, Psicopatía y Reincidencia y las escalas 6A. Antisocial y 6B. Sádico-agresivo.

Localizamos correlaciones significativas y positivas entre la EVCV-RR y algunas escalas del MMCI-III como Abuso droga (T), Antisocial (6A), Abuso Alcohol (B) y Límite (C) que son además altas. Existen correlaciones positivas y directas con las escalas Autoagresivo (8B) y Sádico-agresivo (6B) pero no llegan a ser altas.

En la variable Violencia hallamos correlaciones altas y directas con las escalas Abuso droga (T), Antisocial (6A), Límite (C), Agresivo (sádico) (6B), Abuso Alcohol (B) y Autoagresivo (8B), que son significativas.

En la variable Reincidencia encontramos correlaciones significativas y directas con las escalas Antisocial (6A) y Abuso droga (T), así como una correlación directa con la escala Abuso Alcohol (B) que es levemente significativa.

Sin embargo, no se presentan correlaciones significativas entre la variable Psicopatía y las escalas que componen el MCMI-III, solamente hubo una correlación significativa con la escala Abuso Alcohol (B) que es positiva y directa pero no llega a ser alta.

La hipótesis se comprueba en lo que concierne a la correlación positiva entre todas las variables del MMCI-III y las de la EVCV-RR, pero es preciso subrayar que dicha hipótesis únicamente se comprueba de manera parcial para la correlación positiva entre las variables del MMCI-III y las variables Violencia y Reincidencia, y se refuta para el caso de la variable Psicopatía.

Los trastornos mentales y de personalidad más comunes en las mujeres violentas son esquizofrenia, trastorno psicótico del estado de ánimo, abuso de alcohol / trastorno de dependencia, abuso de sustancias psicoactivas / trastorno de dependencia (Putkonen et al, 2002; Strand y Belfrage, 2005), trastornos de la personalidad tipo B Grupo B (trastornos dramáticos, emocionales o erráticos) como trastorno antisocial (Hare, Hart y Harpur, 1991), límite, histriónico y narcisista de la personalidad.

El consumo de alcohol y drogas es común en mujeres delincuentes, un gran número de ellas cometieron delitos estando bajo la influencia de drogas y/o alcohol (Greenfeld y Snell, 1999; Cotton-Oldenburg, et al., 1999 citados por Staton-Tindall, 2009), no obstante en nuestro estudio sólo el 36,4% de las internas consumían drogas o alcohol antes de ingresar al centro penitenciario. Además el consumo por abuso de sustancias correlaciona de forma muy significativa con la violencia (Sanmartín, 2004).

Las mujeres delincuentes experimentan una variedad de problemas de salud mental incluyendo depresión y ansiedad (Sacos, 2004; Staton-Tindall, Leukefeld, y Webster, 2003).

La ausencia de correlación entre las escalas 6A. Antisocial y 6B. Sádico-agresivo del MMCI-III que provienen del modelo del DSM y la variable Psicopatía de la EVCV-RR cuyo modelo es la PCL-R y la HCR-20 puede explicarse por criterios teóricos, diagnóstico y clínicos.

Hart y Hare (1989) demostraron que la psicopatía está significativamente relacionada con el abuso de sustancias pero no con el trastorno antisocial de la personalidad (TAP). La diferencia básica entre estos trastornos es que la psicopatía es un desorden de la personalidad y la conducta antisocial es un síntoma de la psicopatía pero que no es exclusivo de ésta (Hart y Hare, 1997; Patrick, 1999).

Las diferencias entre la psicopatía y el TAP, tal como es definido por el DSM – IV (1994) estriban en que:

- a) La psicopatía y el Trastorno antisocial de la personalidad no son lo mismo y por lo tanto no deberían ser utilizados como conceptos o diagnósticos similares.
- b) Solamente algunos criminales son psicópatas y sólo algunos tienen el diagnóstico de TAPG.
- c) La única forma objetiva de establecer la relación entre psicopatía y conducta criminal es a través de escalas especializadas que permitan identificar los casos donde ambas se conjunten (Hart y Hare, 1997)

Estas diferencias tocan un punto sensible para el DSM en todas sus versiones y otros manuales similares, y es el hecho de que no ofrecen instrumentos para validar de manera objetiva si un sujeto cumple o no los criterios mínimos para este diagnóstico. Los cuatro criterios para diagnosticar el trastorno antisocial en realidad son poco

específicos, están abiertos a todo tipo de interpretaciones y con el riesgo evidente de que el profesional de la salud mental ofrezca un diagnóstico errado, por no mencionar las graves consecuencias que este diagnóstico puede acarrear para la vida de un sujeto.

Cuando se ha intentado asociar las escalas que emplea PCL , que es un instrumento diseñado exclusivamente para evaluar la psicopatía, con los criterios que el DSM-IV asocia con el trastorno antisocial, al momento de elaborar los diagnósticos han aparecido grandes discrepancias (Hart y Hare, 1997).

Warren y South (2006) muestran que el principal error que comente la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) es utilizar equivalencias en los grupos de rasgos de personalidad para referirse indistintamente a la psicopatía o al Trastorno antisocial como un mero asunto de conveniencia de acuerdo al uso que se requiera. Creemos que forzar las similitudes entre uno y otro cuadro clínico, como si fueran sinónimos, conduce a crear grandes confusiones a nivel teórico, clínico y metodológico.

El TAP sigue siendo un asunto polémico dentro de la comunidad psiquiátrica, algunos miembros de la APA persisten en la discusión contra la integridad del diagnóstico, indicando que refleja una tentativa de medicalizar el comportamiento considerado como “malo” o “inmoral”. Otros discuten que sea una etiqueta superficial usada para evitar el reconocimiento de la injusticia que existe en las sociedades, los efectos de marginación y de socialización limitada que puedan tener los miembros de los grupos minoritarios (Warren y South, 2006).

La presencia de psicopatía o rasgos psicopáticos en las mujeres puede influir en las conductas violentas que presentan (Hare, 1991, 2003; Hart, 1998; Nicholls y Petrila, 2005; Forouzan y Cooke, 2005).

Los datos de nuestro estudio, corroboran desde el punto de vista empírico en esta muestra de mujeres, que la psicopatía no es sinónimo de TAP, porque aunque dichos

trastornos guardan algunas similitudes respecto al ámbito conductual son conceptos diferentes aunque no excluyentes. La psicopatía es un trastorno mucho más complejo porque incluye rasgos característicos en los ámbitos emocional – afectivo, cognitivo y relacional, que no forman parte de los criterios para el diagnóstico del TAP y que es importante evaluar en el contexto clínico, forense y penitenciario.

Finalmente, la hipótesis general se comprueba puesto que la EVCV-RR es un instrumento que puede detectar características peculiares de personalidad de las mexicanas internas en un Centro Penitenciario que son difíciles valorar con los instrumentos habituales existentes en el mercado.

La escala sigue el método actuarial/clínico y permite valorar características tales como el riesgo de violencia, rasgos de psicopatía así como el grado de reincidencia de los sujetos internos (Jiménez et al, 2010), aunque el instrumento posee una alta precisión diagnóstica para predecir la Violencia y la Reincidencia es sólo media para predecir la Psicopatía, por lo que se recomienda el uso de la PCL-R o la HCR-20 que son instrumentos específicos para medirla.

El MMCI-III puede emplearse de manera complementaria para la valoración del aspecto psicopatológico de las mujeres siempre y cuando se tome en cuenta que sólo se correlaciona de manera positiva con la Violencia y la Reincidencia, pero no se correlaciona con la Psicopatía.

6.2. Conclusiones

La violencia, la psicopatía y la reincidencia son aspectos relativos a la condición humana, no obstante sus tipologías, rasgos, causas y efectos se manifiestan de forma diferenciada en las mujeres y en los hombres. Las mujeres violentas y psicópatas son aún casos excepcionales, no son un reflejo ni una representación de la población femenina nacional ni mundial.

Un alto porcentaje de las mujeres que ejercen la violencia, sean o no psicópatas o delincuentes, han recibido o reciben un trato injusto y desigual por parte de sus familiares, de la sociedad y de las instituciones, aunque han enfrentado situaciones adversas graves, nada parece indicar que las vidas de las mujeres violentas estén más o menos colmadas de injusticias y desigualdades que las vidas de las mujeres que no son violentas (Beltrán, 2002; Romero, 2003).

Tanto la violencia como la psicopatía femenina han sido explicadas como efectos de trastornos mentales, hormonales y/o emocionales que se les adjudican a las mujeres, todavía es inconcebible para ciertos sectores académicos y científicos tradicionales pensar que las mujeres pueden ser violentas o psicópatas por razones similares a los varones: poder y control sobre otros así como ganancias económicas y/o materiales.

Entre los resultados que apoyan la tesis destaca que los datos teóricos y empíricos más interesantes e innovadores que localizamos acerca de nuestro tema de estudio provienen de las investigaciones, mayoritariamente, realizadas por mujeres o por equipos mixtos liderados por mujeres, donde se abordan aspectos relativos a:

- La violencia que ejercen las mujeres (Beltrán, 2012; Bottos, 2007; Ryder, Gordon y Bulger, 2009; Weizmann-Henelius, Viemerö y Eronen, 2004; Lorente, 2004; Wilson y Lutter, 2009).
- Las manifestaciones y rasgos de la psicopatía en mujeres así como su diagnóstico (Forouzan y Cooke, 2005; Logan, 2011; Logan y Weizmann-Henelius, 2012; Nicholls, Ogloff, Brink, y Spidel, 2005; Kreis y Cooke, 2011; Strand y Belfrage, 2005; Verona y Vitale, 2006; Vitale et al, 2002; Warren et al, 2003; Warren y South, 2006; Wynn, Høiseth y Pettersen, 2012).

- La delincuencia femenina su tipología y características específicas (Cecil, 2006; Dove, 2011; Marchiori, 1983; Ramsland, 2001; Romero y Aguilera, 2002; Romero, 2003; Stenglein, 2012, 2013; Weizmann-Henelius, Viemerö y Eronen, 2003; Franklin, 2008; Wijkman, Bijleveld y Hendriks, 2010).
- El encarcelamiento, sentencias y condiciones de vida en prisión de las mujeres (Antony, 2000, 2003, 2005, 2007; Azaola, 1997, 2003; Cavazos, 2005, Lagarde, 2005; Loucks y Zamble, 2000; Pérez y Azaola, 2012; Warren et al, 2002).
- Y la reincidencia de las mujeres en la delincuencia. (Salekin, 1998; Putkonen et al, 2002).

Los elementos más representativos donde confluyen estos estudios es que están libres de juicios de valor, presentan una mirada objetiva y respetuosa sobre las mujeres, algunos incluyen en su marco teórico la perspectiva de género y el feminismo. En general, las autoras y autores ofrecen explicaciones para casos individuales y consideran a su vez los factores de riesgo a nivel general que hacen referencia a la violencia estructural propia del sistema patriarcal y de la economía global, y como afecta de manera particular y específica a las mujeres.

Los resultados concernientes a esta investigación sobre los aspectos sociodemográficos de las internas que agrupamos en variables denominadas número de hijos (maternidad), nivel socioeconómico, ocupación previa al encarcelamiento, relación con la víctima y coacusado en la comisión del delito permiten solucionar algunos problemas teóricos y empíricos identificados por la revisión teórica, porque nos posibilitan dimensionar más ampliamente la violencia, psicopatía y reincidencia en las mujeres delincuentes.

Entre los factores de riesgo de conductas violentas, psicopáticas y de reincidencia encontramos que un gran número de internas enfrentaron condiciones sumamente adversas antes de ingresar a la institución penitenciaria porque sufrieron violencia física, emocional, sexual y/o económica por parte de sus familiares y/o pareja, siendo muy jóvenes formaron una pareja y tuvieron hijos, su nivel educativo es bajo y los empleos a los que tuvieron acceso fueron casi siempre informales y mal remunerados. No obstante, la mayoría de las internas no consumían drogas o alcohol antes de ingresar al centro penitenciario, ingresaron a prisión siendo mayores (36 y 55 años de edad), más de la mitad cumple una sentencia de entre 1 y 5 años porque cometieron delitos no graves y no tienen coacusado en el delito, finalmente su nivel de reincidencia es extremadamente bajo.

El estudio de estas variables y factores de riesgo nos permite entender cómo las condiciones en las instituciones penitenciarias afectan de manera diferenciada la salud mental de las mujeres dependiendo de sus características sociodemográficas así como del nivel y el tipo de violencia que hubieran sufrido previamente a su encarcelamiento.

Entre los aportes originales de esta tesis destacan la comprobación de que la EVCV-RR posee una precisión diagnóstica muy aceptable (0,94) pudiendo diferenciar, de forma estadísticamente significativa, a las internas violentas de las no-violentas. Es un instrumento de fácil manejo y bajo coste para ser utilizado por las y los profesionales de la psicología que laboran en el contexto jurídico, forense y penitenciario; está estrechamente relacionada con el conocimiento científico y con la posibilidad de dotar de eficacia y objetividad la valoración de las mujeres y hombres internos para situaciones típicas en estos ámbitos como permisos de salida, reducción o ampliación de sentencia, probabilidad de reincidencia, elección de tratamiento, etc. (Jiménez et al, 2010; Jiménez et al, 2014).

Hacemos hincapié en que la aplicación de la EVCV-RR debe ir acompañada de otro tipo de información colateral como la que aparece en expedientes, informes, archivos y mediante otros instrumentos como el MMCI-III, la PCL-R, etc. para obtener datos específicos sobre aspectos psicopatológicos, delictuales, motivacionales y psicosociales, que permitan contar con una mayor seguridad en la valoración e interpretación final (Andrés Pueyo y Redondo, 2004; Jiménez et al, 2010; Jiménez et al, 2014).

Las principales limitaciones de esta investigación versan sobre las variables en las que no se ha tenido control tanto en el diseño como en el desarrollo de la misma, específicamente no contar con una clasificación institucional de las internas en un grupo de no-violentas y otro grupo de violentas, como consecuencia de ello esta información no ha podido ser corroborada o desestimada por la profesional psicóloga del centro. Esta situación incidió directamente en el diseño metodológico de esta investigación cuasi-experimental que no ha podido ser *post hoc* ya que las participantes no se encontraban asignadas a cada uno de estos grupos que hemos mencionado antes de comenzar el estudio.

Por ello el contexto en el que se pueden interpretar los resultados presentados en la tesis debe ser considerado con ciertas reservas ya que la única clasificación y asignación a grupos de las internas en no-violentas y violentas fue la que realizamos a partir de la EVCV-RR, pero carecemos de otro parámetro con el que se pudieran contrastar los resultados.

En cuanto al procedimiento la aplicación de entrevistas a las mujeres internas en un centro penitenciario, en especial a aquellas con marcadas conductas de violencia previa o rasgos psicopáticos, conlleva ciertas dificultades que sólo pueden ser enfrentadas por profesionales de la psicología que cuenten con adecuada experiencia en

este tipo de población para obtener una información fiable y válida, que deben constatar la valoración (0-3) de cada ítem de la EVCV-RR, y que puedan contar con acceso previo a los expedientes de las internas (Jiménez et al, 2010; Jiménez et al, 2014).

Se requieren más investigaciones en este campo con el fin de ampliar los datos teóricos y empíricos sobre las manifestaciones de violencia, psicopatía en las mujeres y la reincidencia en las mujeres, realizando estudios no sólo en poblaciones carcelarias, forenses o psiquiátricas sino en poblaciones civiles. Puesto que la escala EVCV-RR solamente pueda ser implementada en centros penitenciarios o psiquiátricos la intención de ampliar dicha escala a otros contextos ha quedado muy mermada (Jiménez et al, 2010).

Cuando los estudios con mujeres que provengan de diversas poblaciones sean más frecuentes, se podrán contrastar los datos sobre sus características sociodemográficas relativas a: familia de origen y familia actual, ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, nivel socioeconómico, acceso al trabajo remunerado, estado de salud física y mental, educación y la exposición temprana o tardía a la violencia.

Estos son puntos tan relevantes que deben ser abordados como variables en los estudios empíricos, en la construcción de novedosos modelos teóricos y de instrumentos diseñados específicamente para la valoración de las mujeres, así como los diagnósticos y los tratamientos que se ofrezcan. Con frecuencia no se toman en cuenta estos aspectos, por lo que se descontextualizan y simplifican las problemáticas por las que atraviesan las mujeres y que repercuten en el acercamiento académico e institucional.

Una de las variables clave para incluir en futuros estudios teóricos o para el desarrollo de instrumentos con mujeres sobre todo de poblaciones carcelarias es la maternidad, debido a que la mayoría de las internas tienen hijos (Antony, 2000, 2003,

2005, 2007; Azaola, 1997, 2003; Pérez y Azaola, 2012) y un gran porcentaje de ellos son menores de 15 años de edad. Sería importante recabar datos sobre la edad de su primer embarazo y de los subsiguientes, las condiciones en las que se dieron, si cuentan o no con el apoyo económico y de cuidado por parte del padre de sus hijos, si tiene o no una red familiar o social de apoyo, etc.

Es fundamental que los instrumentos que se empleen para valorar la violencia, la psicopatía y la reincidencia en las mujeres incluyan la perspectiva de género tanto en el marco teórico como en la construcción y/o revisión de los ítems que componen las escalas, así como de los baremos y los puntos de corte que se emplean para valorar a las mujeres. Ello contribuiría a visibilizar las diferencias socio-histórico-culturales que han encasillado a las mujeres en ciertos estereotipos y roles, fomentaría una mayor objetividad y neutralidad entre las y los investigadores para la interpretación de las conductas y actitudes que presentan las mujeres.

Los cambios propuestos son factibles siempre y cuando se pueda contar con un mayor número de investigaciones teóricas y empíricas, que exista la voluntad política de las autoridades de los centros penitenciarios para facilitar la realización de investigaciones con las poblaciones de internas y con ello contribuir al mejoramiento de sus condiciones de internamiento, clasificación, tratamiento además de sus posibilidades de reinsertarse en la sociedad de manera digna y en condiciones que les permitan a las mujeres mejorar sus condiciones socio-económicas y las de sus familias.

Resumiendo:

Dados los resultados aportados en esta investigación con 101 mujeres encarceladas, podemos concluir con las siguientes contrastaciones de nuestras hipótesis:

Hipótesis general.

Las mujeres mexicanas internas en un Centro Penitenciario tienen unas características peculiares de su personalidad difícil de detectar por los instrumentos de evaluación habituales existentes en el mercado. La Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR), y la utilización complementaria del Cuestionario de Personalidad de Millon-III pueden suplir esta ausencia.

Se cumple totalmente ya que la EVCV-RR es un instrumento que puede detectar características peculiares de personalidad (violencia, psicopatía y reincidencia) de las internas mexicanas difíciles de valorar con los instrumentos usuales del mercado, el MMCI-III puede emplearse de manera complementaria para la valoración del aspecto psicopatológico de las mujeres.

Hipótesis 1ª.

En la mujer mexicana internada en un Centro Penitenciario la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia son características de su conducta especialmente incidente y con diverso grado de manifestación.

Se comprueba en su totalidad puesto que la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia son características de conducta especialmente incidente en las mujeres internas y con diverso grado de manifestación (baja, media – baja, media – alta y alta).

Hipótesis 2ª

La EVCV-RR posee una alta precisión diagnóstica para evaluar la Violencia, la Psicopatía y la Reincidencia de las mujeres mexicanas internas en un Centro Penitenciario.

Se cumple esta hipótesis parcialmente porque la EVCV-RR posee una alta precisión diagnóstica en el caso de los baremos Violencia y Reincidencia, pero sólo media para el baremo Psicopatía.

Hipótesis 3ª.

La mayor prevalencia de alteraciones psicopatológicas de las internas mexicanas en un Centro Penitenciario se ubica en las escalas Ansiedad (A), Trastorno por estrés postraumático (R.), Depresivo (2B), Antisocial (6A) y Agresivo (sádico) (6B) al ser evaluadas a través del MMCI-III.

Su cumplimiento no ha sido todo lo satisfactorio que en un principio creímos, de acuerdo a la literatura revisada, porque se confirma parcialmente para la escala Agresiva (sádico) (6B), pero quedaría refutada para el resto de las escalas ya que ninguna de las alteraciones psicopatológicas propuestas tuvo una prevalencia alta.

Hipótesis 4ª.

Las internas mexicanas en un Centro Penitenciario presentan puntuaciones con correlación positiva entre la EVCV-RR y el MMCI-III especialmente entre las variables Violencia, Psicopatía y Reincidencia y las escalas 6A. Antisocial y 6B. Sádico-agresivo.

La hipótesis se comprueba de manera parcial porque existe correlación positiva entre todas las variables del MMCI-III y las de la EVCV-RR especialmente con las variables Violencia y Reincidencia, pero no hay una correlación positiva con la variable Psicopatía.

REFERENCIAS

Adler, F. (1975). *Sister in crime: The rise of the new female offender*. New York: MacGraw – Hill.

Alemagno, S., Shaffer-King, E. & Hammel, R. (2006) Juveniles in detention. How do girls differ from boys? *Journal of Correctional Health Care*, 12 (1), 45–53.

Ampudia, R. A., Jiménez, F. G., Sánchez, G. C. Santaella, H. B. (2006) Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (RIDEP)* 21, Vol. 1, 2006, pp. 111 – 126.

Andrés Pueyo, A. y Redondo, I. S. (2004) Aportaciones psicológicas a la predicción de la conducta violenta, reflexiones y estado de la cuestión. II Congreso Virtual de Psicología Jurídica y Forense. Madrid.

Andrés Pueyo, A. y Redondo, I. S. (2007) Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Revista Papeles del Psicólogo*. 2007; 28(3), pp.145-6.

Antony, C. (2000) *Las mujeres confinadas: Estudio criminológico sobre el rol genérico en la ejecución de la pena en Chile y América Latina*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2000.

Antony, C. (2003) “Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género”, en *Seminario-taller Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*. México, 2003. Consultado el 14 de junio de 2012 en <http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/violenciacontramujer/violenciamujeres.pdf>

Antony, C. (2005) *Estudio sobre violencia de género: mujeres transgresoras*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, 2005.

Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* N° 208, marzo-abril, 2007, pp. 73 - 85.

Armstrong, G. (1977). Females under the law, protected but unequal. *Crime and Delinquency*, 23 (2), pp. 109 – 120.

Arostegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, 13, pp. 17-55.

Arrigo, A. B. y Griffin, A. (2004) Serial Murder and the Case of Aileen Wuornos: Attachment, Theory, Psychopathy and Predatory Aggression. *Behavioral Science and the Law* 22, 2004, pp. 375 – 393.

Asociación Americana de Psiquiatría (1983) *Manual de Diagnóstico Estadístico de los trastornos mentales* (3º ed Revisada). Barcelona: Masson, S. A.

Asociación Americana de Psiquiatría (1994) *Manual de Diagnóstico Estadístico de los trastornos mentales* (4º ed). Barcelona: Masson, S. A.

Asociación Americana de Psiquiatría (2002) *Manual de Diagnóstico Estadístico de los trastornos mentales* (4º ed. Revisada). Barcelona: Masson, S. A.

Azaola G. E. (1996) *El Delito de ser Mujer. Hombres y Mujeres Homicidas en la Ciudad de México: Historias de Vida*. México: CIESAS y Plaza y Valdez Editores, 1996.

Azaola G. E. (1997) Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México. *Papers* 51, 1997 pp. 93 - 102.

Azaola G. E. (2003) “Género y justicia penal en México” en *Seminario-taller Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*. México, 2003. Consultado el 14 de junio de 2012 en <http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/violenciacontramujer/violenciamujeres.pdf>

Azaola, G. E. y Yacamán, J. C. (1996). *Las mujeres olvidadas*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos y El Colegio de México, 1996.

Beceiro, C. M. (2001). “Las dimensiones de la violencia: hacía una tipología de la conducta antisocial”. *La mente criminal*. Madrid: Dykinson, 2001.

Beltrán, G. M. A. (2012) La otra cara de la moneda: mujeres que practican violencia. *Revista Punto Genero* N° 2. Octubre de 2012, pp. 71 – 92.

Blerar, M. C. (2006) Women's mental health research: the emergence of a biomedical field. *Annu Rey Clin Psychol.*, 2, 2006, pp. 135- 160.

Bennet, J. (2010) “Murderous women”? Rethinking gender and theories of violence *Feminist Africa*, Issue 14, 2010, pp. 79 – 92.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2010.

Bottos, S. (2007) *Women and Violence: Theory, Risk, and Treatment Implications*. Research Branch. Correctional Service Canada, 2008 N° R-198.

Buvinic, M., Morrison, A. y Shifter, M. (1999), “La Violencia América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción”, Serie de informes técnicos, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 1999.

Cavazos, I. (2005) *Mujer, etiqueta y cárcel*. México. UNAM: INACIPE, 2005.

Campbell, A. (1981). *Girl delinquents*. Oxford, Basil Blackwell, 1981.

Castellanos, Z. S. (2008) *Mujeres perversas en la historia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008.

Cecil, D. K. (2006) "Ceguera de género. La falta de consideración de las delincuentes femeninas por parte de la criminología" en *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*. Madrid: Dykinson, 2008, pp. 171 – 183.

Clark – Carter, D. (1997). *Investigación cuantitativa en psicología*. México: Oxford, 2002. 1º ed.

Chesney – Lind, M. (1973). Judicial enforcement of the female sex role: The family court and the female delinquent. *Issues in criminology*, 8 (2), pp. 23-45.

Chesney-Lind, M. y Pasko, L. (2007) *The female offender. Girls, women and crime*. Second edition. Thousand Oaks, CA: Sage, 2007.

Cleckley, H. (1941). *The Mask of Sanity*. St. Louis, MO: Mosby, 1988. 5º ed.

Clemente, D. M. (1987). *Delincuencia Femenina. Un enfoque psicosocial*. Madrid: U.N.E.D., 1987.

Cloninger, R. C., & Guze, S. B. (1970). Psychiatric illness and female criminality: The role of sociopathy and hysteria in the antisocial woman. *American Journal of Psychiatry*, 127(3), pp. 303–311.

Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC) (2009) *Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro. ¿Tema de información y disertación periodística?* México: CIMAC y Fundación Friedrich Ebert, 2009.

Cooke, D. J. (1999) La psicopatía, el sadismo y el asesinato en serie. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ºed.

Cooke, D. J., & Hart, S. D. (2004) Personality disorders. In E. C. Johnstone, S. M. Lawrie, D. C. et al (Eds.) *Companion to psychiatric studies* (7º ed., pp.502-526). Edinburgh: Elsevier.

Cova, S. F. (2004) Diferencias de género en bienestar y malestar emocional: evidencias contradictorias. Universidad de Concepción, Chile. *Terapia psicológica*, Vol. 22, Nº2, pp: 165 - 169.

Cuesta Aguado, P. M. (1992) Perfiles criminológicos de la delincuencia femenina. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 1992, (2), pp. 219-239.

Crick, N. R., & Grotpeter, J. K. (1995). Relational aggression, gender and social – psychological adjustment. *Child Development*, 66, pp. 710–722.

Daly, K. (1994) *Gender, crime and punishment*. New Haven. CT. Yale University Press, 1994.

Dalton, K. (1961) Menstruation and Crime. *British Medical Journal*, 1961; 2: 1752.

Dalton, K. (1980) *Cyclical Criminal Acts in Premenstrual Syndrome*, *Lancet*, Nov. 15, pp. 1070-1.

Dalton, K. (1986) *Premenstrual Syndrome*. Hamline Law Review, vol. 9, no. 1, pp. 143-54.

Dávila, R. (2011). México y América Latina, con altos niveles de maltrato infantil. Consultado en junio, 23, 2011 en <http://journalmex.wordpress.com/2011/04/17/mexico-y-america-latina-con-altos-niveles-de-maltrato-infantil/>.

Denov, M. S. (2004) The Long-Term Effects of Child Sexual Abuse by Female Perpetrators A Qualitative Study of Male and Female Victims. *Journal of Interpersonal Violence*. Oct, 2004 vol. 19 N°10, pp. 1137-1156.

Díaz, C. M. (1987). *Delincuencia femenina: Un enfoque psicosocial*. Madrid: U.N.E.D., 1° ed.

Documentos y Estudios de Mujeres A. C. (DEMAC) (2004) *Libertad tras las rejas. Literatura carcelaria femenina*. México: DEMAC, 2005.

Dove, S. (2011) *Doubly deviant, doubly damned?: The Response to Violent Female Offenders*. University of Portsmouth. Institute of Criminal Justice Studies. Dissertation submitted in partial fulfillment for the requirements of the BSc (Hons) Crime & Criminology degree, May, 2011.

El Sadawi, N. (1975) *Mujer en punto cero*. Madrid: Horas y horas, 2009, 2ª ed.

Esbec, E. (2003) Valoración de la peligrosidad criminal. *Psicopatología legal y forense*, 3(2), pp. 45-64.

Figueira – McDonough, J. (1979). Processing juvenile delinquents in two cities. *Journal Research and Delinquency*, 16, pp. 114- 142.

Foucault, M. (1983) *La vida de los hombres infames*. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1990.

Forouzan, E. y Cooke, D. J. (2005). Figuring Out la femme fatale: Conceptual and Assessment Issues Concerning Psychopathy in Females. *Behavioural Sciences and the Law*, 23, pp.765–778.

Fowler, L. (1993). What classification for women? In American Correctional Association (Ed.), *Classification: A toot for managing today's Offenders*, pp. 37-45.

Franklin, C. A. (2008) Women offenders, disparate treatment, and criminal justice: a theoretical, historical, and contemporary overview, in *Criminal Justice Studies: A Critical Journal of Crime, Law and Society*, vol. 21, num. 4, United Kingdom, 2008, pp. 341-360.

Freedman, A., Kaplan, H. I.; Sadock. B. J. (1976). *Modern synopsis of Psychiatry*. EE.UU.: Sans Tache, 1986.

- Fromm, E. (1975) *Anatomía de la destructividad humana*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004. 19ª ed.
- Gamboa, T. A. (2009) *Los espacios de la equidad de género*. Universidad Veracruzana. Consultado el 10 de abril de 2010 en <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/20/gamboa20.pdf>
- Garrido, G. V. (1993) *Psicópata. Perfil psicológico y reeducación del delincuente más peligroso*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 1993.
- Garrido, G. V. (2000) *El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual*. Barcelona: Algar, 2005.
- Garrido, G. V. (2002). *Contra la Violencia. Las semillas del bien y del mal*. Barcelona: Algar, 2002.
- Garrido, G. V. (2004) *Cara a cara con el psicópata*. Barcelona: Ariel, 2004. 2ª ed.
- Gelles, J. R. y Cavanaugh, M. M. (1993) Factores sociales de la violencia en Sanmartín, J. (coord.) *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel, 2004.
- Giallombardo, R. (1966). *Society of Women*. New York: John Wiley & Sons, 1968.
- Giallombardo, R. (1974). *The social world of imprisoned girls*. New York: John Wiley & Sons, 1975.
- Giordano, P. C. & Cercovich, S. A. (1997). Gender and antisocial behavior. *The hand book of antisocial behavior*. New York: Wiley, 1997.
- Glueck, S. y Glueck, E. (1934). *Five Hundred Delinquent Women*. New York: Alfred A. Knopf.
- Godwin, M. G. (2008) *Hunting serial predators: A multivariante classification approach to profiling violent behavior*. Jones and Bartlett publishers. 2nd ed.
- Graham, K., Bernards, S., Wilsnack, S.C. & Gmel, G. (2010) Alcohol May Not Cause Partner Violence But It Seems to Make It Worse: A Cross National Comparison of the Relationship Between Alcohol and Severity of Partner Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 2010, Jun 3, 2010.
- Grahn, J. (1993) *Blood, Bread, and Roses: How Menstruation Created the World*. Boston: Beacon Press, 1993.
- Grann, M. (2000). Brief Report: The PCL-R and Gender. *European Journal of Psychological Assessment*. Vol. 16, Issue 3, pp. 147–149.
- Grande, T. P., Wolf, A. W., Schubert, D. S., Patterson M. B. y Brocco, K. (1984). Associations among alcoholism, drug, abuse, and antisocial personality: A review of the literature. *Psychological Reports*, 55, pp. 455- 474.

- Graystona, A. D. y De Lucaa, R. V. (1999) Female perpetrators of child sexual abuse: A review of the clinical and empirical literature. *Aggression and Violent Behavior* Vol. 4, Issue 1, 1999, pp. 93–106.
- Grisolía, J. S. (1999) Factores psicobiológicos. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ºed.
- Hamburger, M. E., Lilienfeld, S. O., & Hogben, M. (1996). Psychopathy, gender, and gender roles: Implications for antisocial and histrionic personality disorders. *Journal of Personality Disorders*, 10, pp. 41–55.
- Hare, R. D. (1980) A research scale for the assessment of psychopathy in criminal populations. *Personality and Individual Differences*, 1980, pp. 111-119.
- Hare, R. D. (1982) Psychopathy and the personality dimensions of psychocitism, extraversion and neuroticism. *Personality and Individual Differences*, 1982.
- Hare, R. D. (1991) *The Hare Psychopathy Check List Revised (PCL-R) Technical Manual*. Canada: Multi Health Systems Inc.
- Hare, R. D. (1993) *Sin Conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Hare, R. D. (1996) Psychopathy. A clinical construct whose time has come. *Criminal Justice and Behavior*, 23, pp. 25-54.
- Hare, R. D. (1998) Psychopaths and their nature: Implications for the Mental Health and Criminal Justice Systems, en Millon, T. et al (Eds.) *Psychopathy: Antisocial, Criminal and Violent Behavior*. New York: Guilford Press, 1998, pp.188-212.
- Hare, R. D. (1999) La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2º ed.
- Hare R. D, Hart S. D, Harpur T. L. (1991) Psychopathy and the DSM-IV criteria for antisocial personality disorder. *Journal of Abnormal Psychology*, 1991; 100 (3), pp. 391–398.
- Hare, R. D. (2003) *Hare Psychopathy Check List Revised (PCL-R) Technical Manual*. Canada: Multi Health Systems Inc., 2004. 2º ed.
- Hart, S. D. & Hare, R. D. (1989). Discriminant validity of the Psychopathy Checklist in a forensic psychiatric population. *Psychological Assessment*, 1, pp. 211-218.
- Hart, S. D. (1998). The role of psychopathy in assessing risk for violence: Conceptual and methodological issues. *Legal and Criminological Psychology*, 3, pp. 121–137.
- Hart, S. D. y Hare, R. D. (1997) Psychopathy: Assessment and association with criminal conduct. *Handbook of antisocial behavior*. New York: Wiley, 1997.

Hernández, S. (2008). *Las mujeres, también violentas en Finlandia*. Consultado en enero 16, 2010 en <http://www.biginfinland.com/las-mujeres-tambien-violen>

Hoffman – Bustamante, D. (1973). The nature of female criminality. *Issues in criminology*, 8, 2.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (2003) “Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres” *Datos Nacionales*. México: INEGI, 2003.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (2010) *Seguridad pública y justicia 2010: Principales indicadores 2010/* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, c2011.

Jiménez, F. G. y Sánchez, G. C. (2003). *Evaluación psicológica forense*. Salamanca: Amarú Ediciones. 1° ed.

Jiménez, F. G., Sánchez, G. C., Merino, B. V. y Ampudia, R. A. (2010). Escala de valoración de la conducta violenta y riesgo de reincidencia (EVCV-RR): primeros resultados. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (RIDEP)* 30, Vol. 2, 2010, pp. 87 – 104.

Jiménez, G. F., Sánchez, C. G., Merino, B. V. y Ampudia, R. A. (2014) *Evaluación de la peligrosidad en la población penitenciaria*. Salamanca: Ratio Legis Ediciones, 2014 Colección Estudios Ciencias de la Seguridad (CISE).

Kimmel, M. S. (2002). Gender Symmetry in Domestic Violence. *Violence Against Women*, Vol.8, No.11, November 2002, pp. 1332-1363.

Kreis, M. K. F. & Cooke, D. J. (2011) Capturing the Psychopathic Female: A Prototypicality Analysis of the Comprehensive Assessment of Psychopathic Personality (CAPP) Across Gender. *Behavioral Sciences and the Law*. 2, 2011, pp. 634–648.

Kolb, L. (1992) *Modern Clinical Psychiatry*. England: Saunders, 1996.

Lagarde, R. M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres. Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM, 4ª ed.

Lamas, M. (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*. Universidad Autónoma del Estado de México. Julio-septiembre, N° 21, 1999, pp. 147-178.

Lalumière, M. y Seto, M. (1998). What’s wrong with psychopaths? Defining the causes and effects of psychopathy. *Psiquiatry Rounds* August/ September, Vol. 2, Issue 6, pp. 1-6.

Lara-Tapia, H; Fernández, C. L. M. R y Mariel, A. E. M. (2006) Psicobiología y psicopatología en la conducta delictiva relacionada con la conducta sexual en dos grupos de mujeres. *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*. 2006; 39(2): Abr.-Jun, pp. 64-69.

- Lilienfeld, S. O. (1992). The association between antisocial personality and somatization disorders: A review and integration of theoretical models. *Clinical Psychology Review*, 12, pp. 641–662.
- Lilienfeld, S. O., VanValkenburg, C., Larntz, K., & Akiskal, H. S. (1986). The relationship of histrionic personality disorder to antisocial personality and somatization disorder. *American Journal of Psychiatry*, 143, pp. 718–722.
- Lima, M. M. de L. (1991). *Criminalidad femenina*. México: Porrúa, 2004.
- Lipovetsky, G. (1997) *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama, 2007. 6ª ed.
- Lobel, K. (1986) *Naming the Violence, speaking out about lesbian battering*. EE. UU: The Seal Press, Seattle, Washington, 1986.
- Logan, C. (2011) La femme fatale: the female psychopath in fiction and clinical practice. *Mental Health Review Journal*, Vol.16 Iss: 3, pp. 118-127.
- Logan, C. & Weizmann-Henelius, G. (2012), ‘Psychopathy in women: presentation, assessment and management’. In Häkkänen-Nyholm, H. and Nyholm, J.O. (Eds), *Psychopathy and Law: A Practitioner's Guide*. USA: Wiley - Blackwell of John Wiley & Sons, Ltd, 2012.
- Lorente, A. M. (2004) *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Barcelona: Crítica, 2004. 2ª ed.
- Loucks, A. D., & Zamble, E. (2000). Predictors of criminal behavior and prison misconduct in serious female offenders. *Empirical and Applied Criminal Justice Review*, 1, pp. 1–47.
- MacDonald A. W, Iacono W. G. (2006) ‘‘Toward an integrated perspective on the etiology of psychopathy’’. In Patric, C. J, (Ed.), *Handbook of Psychopathy*. New York: Guilford Press, 2006, pp. 375–388.
- Mackinnon, R. (1990). *Psiquiatría Clínica Aplicada*. México: Interamericana, 1992.
- Marchiori, H. (1983). *Personalidad de la mujer delincuente*. Consultado en noviembre 2, 2009 en www.bibliojuridica.org/libros/2/689/11.pdf.
- Marietan, H. (2008) *El complementario y su psicópata*. Buenos Aires: Ananké, 2009. 2ª ed.
- Marietan, H. (2009) *Curso sobre psicopatías. Los extravagantes*. Buenos Aires: Ananké, 2009.
- Martínez Lanz, P., Carabaza, R. y Hernández, A. (2008) Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina. Enseñanza e Investigación en Psicología. Universidad Anáhuac del Norte Julio-Diciembre, 2008. Vol. 13, N° 2, pp. 301-318.

- Mc Cord, W. (1956) *Psychopathy and delinquency*. New York: Grune.
- Mc Cord, W. y Mc Cord J. (1966). *El psicópata. Ensayo sobre la mente criminal*. Buenos Aires: Ediciones Hormé S.A, 1980.
- Mc Cord, J. (1999) Contribuciones psicosociales a la violencia y la psicopatía. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ªed.
- Megargee, E. I. ; Carbonell, J. L. y Mercer, S. J. (1999) MMPI – 2 With male and female state and federal prison inmates. *Psychological Assessment*. Vol.11, N° 2.
- Megargee, E. I. (1994) Using the Megargee MMPI- based classification system with the MMPI- 2s with male prison inmates. *Psychological Assessment*. Vol.6, N°4.
- Megargee, E. I. (1997) Assessment research in correctional settings: methodological issues and practical problems. *Psychological Assessment*. Vol.5, N°3.
- Megargee, E. I. (1997b) Using the Megargee MMPI – based classification system with the MMPI- 2s with female prison inmates. *Psychological Assessment*. Vol.9, N°2.
- Mendoza, B. A. P. (2006). *Psiquiatría para criminólogos y criminología para psiquiatras*. México: Trillas, 2007.
- Miller, J. D. y Lynam, D. R. (2003). Psychopathy and the five-factor model of personality: A replication and extension. *Journal of Personality Assessment*, 81(2), pp. 168–178.
- Millon T. (1990). *Toward a new personality: An evolutionary model*. New York, NY: Wiley.
- Millon, T. y Everly G. Jr. (1994). *La personalidad y sus trastornos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Millon, T. y Everly G. Jr. (1998) “Subtypes of Psychopathy” in *Psychopathy*. New York: Guilford Press, 1998.
- Millon, T. y Davis, R. (1994) Millon Clinical Multiaxial Inventory-II (2nd Ed.). Minneapolis: NCS Pearson, Inc.
- Millon, T., Davis, R. y Millon, C. M. (1997) *MCMII-III: Inventario clínico multiaxial de Millon-III: Manual*. Madrid: TEA Ediciones, 2007.
- Monahan, J., Steadman, H., Appelbaum, P., Grisso, T., Mulvey, E., Roth, L. et al (2005) *Classification of violence risk: Professional manual*. Lutz, FL: Psychological Assessment Resources.
- Morey, L. C. (1991) *Personality Assessment Inventory: A professional manual*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.

- Mulder, R. T., Wells, J. E., Joyce, P. R., y Bushnell, J. A. (1994). Antisocial women. *Journal of Personality Disorders*, 8(4), pp. 279–287.
- Murphy, C. y Vess, J. (2003). Subtypes of Psychopathy: Proposed differences between Narcissistic, Borderline, Sadistic, and Antisocial Psychopaths. *Psychiatric Quarterly*, Vol. 74, No. 1, Spring, pp. 11 – 29.
- Myers, W. C., Gooch, E., & Meloy, J. R. (2005). The role of psychopathy and sexuality in a female serial killer. *Journal of Forensic Science*, 50(3), pp. 652-657.
- Nicholls, T. y Petrila, J. (2005). Gender and Psychopathy: An overview of important issues and introduction to the special issue. *Behavioral Sciences and the Law*, 23, pp. 729–741.
- Nicholls, T. L., Ogloff, J. R., Brink, J. y Spidel, A. (2005). Psychopathy in Women: A Review of its Clinical Usefulness for Assessing Risk for Aggression and Criminality. *Behavioral Sciences and the Law*, 23, pp. 779–802.
- Odgers, L. C., Moretti, M. M. & Reppucci, N. D. (2005) Examining the science and practice of violence risk assessment with female adolescents. *Law and Human Behavior*, Vol. 29, No. 1, February, 2005, pp. 7 - 27.
- ONU (2010) 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Brasil del 12 a 19 abril de 2010. Consultado en julio 8, 2012 en http://www.unodc.org/documents/crime-congress/12th-CrimCongress/ Documents/A_CONF.213_18/V1053831s.pdf
- ONU Mujeres. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2011). Consultado en septiembre 16, 2011 en <http://www.unwomen.org/es/focus-areas/>
- Organización Mundial de la Salud, (1992). *Décima Revisión de la Clasificación internacional de enfermedades (CIE-10)*. Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. Madrid: Meditor, 1994.
- Organización Mundial de la Salud. (2002) Organización Panamericana de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud (Resumen)*. Washington, D.C.: OPS, 2003.
- Organización Mundial de la Salud (2005) Resumen del informe Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Consultado el 13 de mayo de 2011 en http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf
- Ostrosky-Solís, F. (2008) *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Ediciones Quo, 2008.

Ostrosky-Solís, F., Ruiz, O. A. H., Arias, G. N. y Vásquez, V. V. (2008) Estandarización de la PCL-R en Población Penitenciaria Mexicana. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*. Octubre 2008, Vol.8, Nº 2, pp. 49-58.

Ostrosky-Solís, F. Romero, C. Velez, A. y Villalpando, R. (2009) Asociaciones implícitas como método para la detección de violencia y psicopatía. *Revista Chilena de Neuropsicología*. Consultado en 8 de marzo de 2010 en <http://www.neurociencia.cl/docs/articulos/sub/42.pdf>.

Otín del Castillo, J. (2009) *Psicología criminal*. España: Lex Nova, 2010. 2ª ed.

Paris, J. (2004) Gender differences in personality traits and disorder. *Curr Psychiatry Rep*, 6, 2004, pp. 71-74.

Patrick, C. J. (1999). Emociones y psicopatía. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ª ed.

Pérez, C. C. y Azaola, E. (2012) *Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 2012. Consultado el 4 de marzo de 2012 en http://publiceconomics.files.wordpress.com/2013/01/encuesta_internos_cefereso_2012.pdf

Pérez, M. J. F. (2007) Aspectos psicosociales y biológicos de la conducta violenta. *Revista Hospital Psiquiátrico de la Habana*, 2007, 4(2). Consultado en abril 13, 2011 en http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol_26_3_10/mgi09310.htm

Pérez, R.; Ampudia, A.; Jiménez, F.; y Sánchez, G. (2005) Evaluación de la personalidad agresiva y violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (RIDEP)*, 20, 2005, pp. 35-58.

Pérez Duarte y Noroña, A. E. (2001) La violencia familiar, un concepto difuso en el Derecho Internacional y en el Derecho Nacional. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. ISSN 0041 8633 Nueva Serie Año XXXIV. Nº 101, Mayo-Agosto, 2001. Consultado en 8 de abril de 2011 en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/101/art/art5.htm>

Perri, F. S. & Lichtenwald, T. G. (2010) The Last Frontier: Myths & the Female Psychopathic Killer. *The Forensic Examiner*, The American College of Forensic Examiners International (ACFEI). Summer, 2010, pp. 50 – 67.

Phillips, M. (1999) *The Sex-Change Society: Feminised Britain and the Neutered Male*. London: Social Market Foundation, 1999.

Pinel, P. (1801) *Tratado médico filosófico de la enajenación mental o manía*. Madrid: Ediciones Nieva, 1998.

- Pollack, O. (1950). *The Cryminality of Women*. Westport, Glennwood Presss.
- Putkonen, H., Komulainen, E. J., Virkkunen, M., Eronen, M., Lönnqvist, J. (2002) Risk of Repeat Offending Among Violent Female Offenders With Psychotic and Personality Disorders. *American Journal of Psychiatry*, 2003; 160, pp. 947–95. Consultado en 23 enero de 2012 en <http://ajp.psychiatryonline.org>
- Putkonen, H., Komulainen, E. J., Virkkunen, M., Eronen, M., Lönnqvist, J. (2003). Risk of repeat offending among violent female offenders with psychotic and personality disorders. *American Journal of Psychiatry*, 160, pp. 947-951.
- Raine, A. (1999). Psicopatía, violencia y neuroimagen. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ªed.
- Raine, A. y Sanmartín, J. (1999). Introducción. *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ªed.
- Ramsland, K. (2001). *Women who kill*. Consultado en abril 14, 2007 en http://www.crimelibrary.com/notorious_murders/women/women1/10.html.
- Ressler, R. K. (1992) *Asesinos en serie*. España: Ariel, 2005.
- Richards, H. J., Casey, J. O., & Lucente, S. W. (2003). Psychopathy and treatment response in incarcerated female substance abusers. *Criminal Justice and Behavior*, 30, pp. 251–276.
- Ristock, J. & Timbang, N. (1995) Relationship Violence in Lesbian/ Gay/ Bisexual/ Transgender/ Queer [LGBTQ] Communities. *Violence Against Women Online Resources* in <http://www.mincava.umn.edu/documents/lgbtqviolence/lgbtqviolence.html>
- Rivera – Camino, J. (2011) *Cómo escribir y publicar una tesis doctoral*. Madrid: ESIC Editorial, 2011.
- Robbins, P., Monahan, J., & Silver, E. (2003) Mental disorder, violence, and gender. *Law and Human Behavior*, 27, pp. 561–571.
- Rogers, R. (2000) The uncritical acceptance of risk assessment in forensic practice. *Law and Human Behavior*, 24, pp. 595–605.
- Romero, L. (2007) *Somos Diosas. La verdadera femineidad*. Cómo recuperar el equilibrio en la relación hombre – mujer. México: Ediciones B, 2008.
- Romero, M. M. y Aguilera, G. R. (2002) ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. Parte I. *Salud Mental*, Vol. 25, No. 5, octubre 2002, pp. 10 – 22.
- Romero, M. M (2003) ¿Por qué delinquen las mujeres? Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. Parte II. *Salud Mental*, Vol. 26, No. 1, febrero 2003, pp. 32 – 41.

Ryder, J. A., Gordon, C. & Bulger, J. (2009) Contextualizing Girls' Violence: Assessment and Treatment Decisions. In Andrade, J. T. (editor) *Handbook of violence risk assessment and treatment: new approaches for mental health professionals*. New York: Springer publishing company, 2009, pp. 449 – 494.

Saldaña, T. Á. C. y Gutiérrez Piñeres, B. C. (2008). *Psicología Jurídica. Perspectiva latinoamericana*. Edición electrónica realizada en Colombia, mayo de 2008. Cap. Peritaje psicológico en casos de inimputabilidad.

Sánchez, M.P., Díaz, J.F. y Aparicio, M. (2001). Adaptación al español del Inventario de estilos de personalidad de Millon. Madrid: TEA, Ediciones, 2001.

Sacks, G. (2001) *Domestic violence: a two-way street*. Consultado el 13 de septiembre de 2012 en <http://www.batteredmen.com/batsacks2way.htm>

Salekin, R. T., Rogers, R. y Sewell, K.W. (1997). Construct validity of psychopathy in a female sample: a multitrait – multimethod evaluation. *Journal of Abnormal Psychology*. Vol.106, N°4, pp. 576–585.

Salekin, R.T., Rogers, R., Ustad, K. L., & Sewell, K.W. (1998). Psychopathy and recidivism among female inmates. *Law and Human Behavior*, 22, pp. 109–128.

Sanmartín, J. (2000) *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel, 2009. 6ª reimp.

Sanmartín, J. (2002) *La mente de los violentos*. Barcelona: Ariel, 2002. 2ª ed.

Sanmartín, J. (coord.) (2004) *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel, 2004.

Schubert, D. S. P., Wolf, A.W., Patterson, M. B., Grande, T. P. y Pendleton, L. (1988). A statistical evaluation of the literature regarding the association among alcoholism, drug, abuse, and antisocial personality disorder. *The International Journal of the Addictions*, 23, pp. 707- 808.

Schneider, K. (1923) *Las personalidades psicopáticas*. Madrid: Ediciones Morata, 1980. 7º ed.

Secretaría de Seguridad Pública (SSP) (2011) Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal. México: Publicación oficial del Gobierno Federal. Consultado en junio, 2012 en <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/322108//archivo>

Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México: Pax, 2003.

Silver, E; Mulvey, E. P. y Monahan, J. (1999). Assesing violence risk among discharged psychiatric patients: Toward an ecological approach. *Law and Human Behavior*, 23, pp. 237-255.

Simon, R. J. (1975). *Women and crime*. Massachusetts, Lexington Books.

Stenglein, G. (2012). Condición femenina y delincuencia: Estudio comparado hispano-alemán y una propuesta sistémica europea (Tesis de Doctorado, Camilo José Cela).

Stenglein, G. (2013) Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico-sociales sobre la delincuencia femenina (Vergleichend kritische Überarbeitung der wichtigsten wissenschaftlichen und sozialen Theorien über die Fraunkriminalität)", en *Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, N° 5 (marzo 2013), pp. 27-104.

Staton-Tindall, M. (2009?) Female offender drug use and related issues. *Paper*, pp. 1-9. Consultado el 23 de junio de 2012 en <http://www.nij.gov/topics/drugs/markets/adam/staton-paper.pdf>

Strand, S. y Belfrage, H. (2005) Gender Differences in Psychopathy in a Swedish Offender Sample. *Behavioral Sciences and the Law*, 23, pp. 837–850.

Solís, S. V., S. (2011) México y América Latina, con altos niveles de maltrato infantil. *Boletín UNAM*. DGCS-226. Consultado el 29 de abril de 2011 en http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_226.html

Tendlarz, S. E. y García, D. C. (2008). *¿A quién mata el asesino?* Colección Psicoanálisis y Criminología. Argentina: Grama, 2009.

Tiffon, N. B – N. (2008) *Manual de consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense*. Barcelona: Bosch editor, 2008.

Title, C. R. (1972) *Society of subordinates: Inmate organization in a narcotics hospital*. Bloomington, Indiana University Press.

Thomas, W.I. (1923) *The Unadjusted Girl with cases and standpoint for behavior analysis*. Boston: Little Brown, consultado en <http://archive.org/stream/unadjustedgirlwi00thom#page/n21/mode/2up>

Thornwald, J. (1960) *El siglo de la investigación criminal*. Barcelona: Labor, 1966.

Thuillier, J. (1981) *El nuevo rostro de la locura*. Barcelona: Planeta, 1981.

Trujano, R. P. (2007) *Nuevos Posicionamientos de Género: Varones Víctimas de la Violencia de sus Mujeres*. Consultado en abril 22, 2009 en <http://www.ucol.mx/egeneros/registro.php?id=2628>.

Trujano, P.; Martínez, A. E. y Camacho, S. I. (2009) Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas* [online]. 2010, vol.6, n.2, pp. 339-354.

Van Voorhis, P. Wright, E. M., Salisbury, E. & Bauman, A. (2010) Women's Risk Factors and Their Contributions to Existing Risk/Needs Assessment. The Current Status of a Gender-Responsive Supplement. *Criminal Justice and Behavior*. March, 2010 vol. 37 no. 3, pp. 261-288

Vargas, O. S. (1980) "Menstruación y delito" en *Curso sobre La mujer delincuente en México*. UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, pp. 223- 232.

- Verona, E. & Vitale, J. (2006). Psychopathy in women: assessment, manifestations and etiology in Patrick, C. J. (Ed) *Handbook of Psychopathy*. New York: Guilford Press, 2007, pp. 415 – 436.
- Villagr a, L. P; Gonz alez, M, A; Fern andez, G. P; Casares, M. J; Mart n, M. J. L; Rodr guez, L. F. (2011) Perfil adictivo, delictivo y psicopatol gico de una muestra de mujeres en prisi n. *Adicciones*, 2011, Vol. 23, N  3, pp. 219-226.
- Vitale, J. E., Smith, S. S., Brinkley, C. A., & Newman, J. P. (2002). The reliability and validity of the Psychopathy Checklist—Revised in a sample of female offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 29, pp. 202–231.
- Vizcarra, L. M. B., Cort es, M. J., Bustos, M. L., Alarc n, E. M., Mu oz, N. S. (2001) Maltrato infantil en la ciudad de Temuco: Estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista m dica de Chile*, 2001. v.129 (12): 1425-1432. Consultado en marzo 2, 2012 en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872001001200008&lng=es.
- Ward, D. & Kassebaum, G. (1965) *Women’s Prison: Sex and Social Structure*. Chicago, Aldine.
- Warren, J., Burnette, M.; South, S. C. Chauhan, P, Bale, R., & Friend, R. (2002) Personality Disorders and Violence Among Female Prison Inmates. *Journal Academic Psychiatry Law*, 30, pp. 502-9.
- Warren J. I, Burnette M. L, South S. C, Chauhana, P, Bale, R. Friend, R, Van Patten, I. (2003) Psychopathy in women: structural modeling and comorbidity. *International Journal of Law and Psychiatry*. 2003; 26(3), pp. 223–242.
- Warren, J. I. y South, S. C., (2006). Comparing the constructs of Antisocial Personality Disorder and Psychopathy in a sample of incarcerated women. *Behavioral Sciences and the Law*, 24, pp. 1–20.
- Webster, C. D., Douglas, K. S. et al. (1997). Assessing risk of violence to others. Impulsivity, Theory, assessment, and treatment. C. D. Webster and M. A. Jackson. New York, NY, Guilford Press, pp. 251-277.
- Weizmann-Henelius, G., Viemer , V. and Eronen, M. (2003), The violent female perpetrator and her victim. *Forensic Science International*, Vol. 133 N  3 pp.197-203.
- Weizmann-Henelius, G., Viemer , V. and Eronen, M. (2004) Psychological Risk Markers in Violent Female Behavior. *International Journal of Forensic Mental Health*. Vol. 3, No. 2, pp. 185-196.
- Widiger T., Corbitt E. M., Millon T. (1991). Antisocial personality disorders. *Review of Psychiatry*, Vol 11. Edited by Tasman A, Riba M. Washington, DC, American Psychiatric Press.

- Wilson, J. S. & Lutter, Y. L. (2009) Contextualizing women's violence: Gender responsive assessment and treatment. In Andrade, J. T. (editor) *Handbook of violence risk assessment and treatment: new approaches for mental health professionals*. New York: Springer publishing company, 2009, pp. 121 – 156.
- Wijkman, M., Bijleveld, C. & Hendriks, J. (2010) Women Don't Do Such Things! Characteristics of Female Sex Offenders and Offender Types. *Sex Abuse. A Journal of Research and Treatment*. June 2010 vol. 22 N°. 2, pp. 135-156.
- World Health Organization (WHO) (1996) Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority. Ginebra, *Organización Mundial de la Salud*, 1996 (documento WHO/EHA/SPI.POA.2).
- World Health Organization (WHO) (2000) *Mental Health Determinants and Populations* Department of Mental Health and Substance Dependence. Geneva, Switzerland, 2000 consultado el 4 julio 2011 en http://whqlibdoc.who.int/hq/2000/who_msd_mdp_00.1.pdf
- Wynn, R., Høiseth, M. H. y Pettersen, G. (2012) Psychopathy in women: theoretical and clinical perspectives. *International Journal of Women's Health*. 2012; 4, pp.257–263.
- Zamudio, O. S. (1982) *Personalidad psicópata y genética*. Tesis de Posgrado (inérita) México, 1982.
- Zapata, O. (2005). *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Pax, 2005.
- Zazzali, R. J. (2000) *Manual de psicopatología forense*. Buenos Aires: La Roca, 2007.
- Zizek, S. (2008) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Zimbardo, P. (2007) *El efecto Lucifer. El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós, 2008.